

Pomareda

5

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 1314/1985, de 26 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Víctor Manuel Vázquez del Caño	5.779
Real Decreto 1302/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Almirante don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pinto ...	5.779
Real Decreto 1303/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Jorge García-Parreño Kaden	5.779
Real Decreto 1304/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Fernando Moreno de Alborán Reyna .	5.779
Real Decreto 1305/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte.	5.779
Real Decreto 1306/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández .	5.779
Real Decreto 1307/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don Rafael Márquez Piñero	5.779
Real Decreto 1308/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don José García de Quesada y de Gregorio	5.779
Real Decreto 1309/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Intendente General de la Armada don Juan Angel Iglesias Cheda	5.780
Real Decreto 1310/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Intendente de la Armada don Juan Ramón González-Tablas Mendizábal	5.780
Real Decreto 1312/1985, de 26 de julio, por el que se	

dispone pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector de Sanidad de la Armada don Manuel García Pomareda'	5.780
Real Decreto 1297/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Rafael Lorenzo Vellido	5.780
Real Decreto 1298/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Ramón Baldrich Gatell	5.780
Real Decreto 1299/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Julián Alonso Callejo	5.780
Real Decreto 1300/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Santiago Ibarreta Ortega	5.780
Real Decreto 1301/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Eugenio del Saz-Orozco López	5.780
Real Decreto 1311/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Manuel Campos Garrido	5.780
Real Decreto 1313/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Inspector Médico de Primera Clase, en situación de Reserva Activa, don Joaquín Almendral Lucas	5.781

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	5.781
Personal Militar	5.781

EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor General	5.781
Infantería	5.782

	Página		Página
Caballería	5.782	ARMADA	
Artillería	5.783		
Ingenieros	5.784	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	5.792
Ingenieros de Armamento y Construcción	5.785	Cuerpos de Oficiales	5.792
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	5.785	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	5.792
Intendencia	5.785	Cuerpo de Oficiales	5.792
Sanidad Militar	5.785		
Oficinas Militares	5.786	EJERCITO DEL AIRE	
Músicas Militares	5.787		
Varias Armas	5.788	Oficiales	5.792
Personal Civil	5.792	Suboficiales	5.793

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Artillería	5.796
Academia de Sanidad Militar	5.793	Varias Armas	5.796
IMEC	5.794	ARMADA	
Estado Mayor	5.796	Especialistas de la Armada	5.796
Infantería	5.796		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Artillería (correcciones)	5.800
Dirección de Mutilados	5.797	Veterinaria Militar	5.800
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería	5.800	Departamento de Personal	5.800
La Legión (correcciones)	5.800	Cuerpo de Oficiales	5.800

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Orden Ministerial número 44/1985, de 22 de julio, por la que se dictan normas sobre el uso de las condecoraciones por los miembros de las Fuerzas Armadas	5.823
---	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Baleares	5.824
---	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea ó espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1314/1985, de 26 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Víctor Manuel Vázquez del Caño.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Víctor Manuel Vázquez del Caño pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de julio de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1302/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Almirante don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pinto.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pinto, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1303/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Jorge García-Parreño Kaden.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jorge García-Parreño Kaden, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1304/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Fernando Moreno de Alborán Reyna.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Fernando Moreno de Alborán Reyna pase a la situación de Segunda

Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1305/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1306/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1307/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don Rafael Márquez Piñero.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Rafael Márquez Piñero pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1308/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don José García de Quesada y de Gregorio.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don José García de Quesada y de Gregorio pase a la situación de Segunda

Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1309/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Intendente General de la Armada don Juan Angel Iglesias Cheda.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada don Juan Angel Iglesias Cheda pase a la situación de Segunda Reserva, el día 9 de julio del año en curso, fecha en que cumplió la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1310/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del Intendente de la Armada don Juan Ramón González-Tablas Mendizábal.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1312/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector de Sanidad de la Armada don Manuel García Pomareda.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el General Subinspector de Sanidad de la Armada don Manuel García Pomareda pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1297/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Rafael Lorenzo Vellido.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,
Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Rafael Lorenzo Vellido, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1298/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Ramón Baldrich Gatell.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Ramón Baldrich Gatell, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1299/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Julián Alonso Callejo.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Julián Alonso Callejo, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1300/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Santiago Ibarreta Ortega.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Santiago Ibarreta Ortega, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1301/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Eugenio del Saz-Orozco López.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Eugenio del Saz-Orozco López, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1311/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Manuel Campos Garrido.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Manuel Campos Garrido, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1313/1985, de 26 de julio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Inspector

Médico de Primera Clase, en situación de Reserva Activa, don Joaquín Almendral Lucas.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, Vengo en disponer que el Inspector Médico de Primera Clase, en situación de Reserva Activa, don Joaquín Almendral Lucas, pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 183, de 1-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/19852/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de libre designación, de comandante de Intendencia de cualquier Ejército, Escala Activa, en la Subdirección General de Acción Social, Residencia Militar «Alcázar» (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/19853/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 16 de noviembre, se anuncian las Vacantes de Provisión Normal, que a continuación se relacionan para los Organismos que se indican:

Ejército de Tierra

1. Una de oficial del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Escala Activa, en la Subdirección General de Acción Social, Residencia Militar «Alcázar» (Madrid).

2. Una de oficial de Oficinas Militares, Escala Activa, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, Servicio de Intervención. (Madrid).

En defecto de peticionarios del Cuerpo de Oficinas Militares, podrá ser solicitada por:

Tenientes de la Escala Auxiliar del 2º Grupo y oficiales de la E.E.J.O.M., de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia.

Capitanes y tenientes de la Escala Auxiliar del 1.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, mayores de 42 años.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la E.E.J.O.M., deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6º Del Real Decreto 2943/83 («Diario Oficial» número 214).

Armada

3. Una de suboficial especialista escribiente, Escala Básica, o cabo primero (V) especialista escribiente, en la

Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, Servicio de Reclutamiento. (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/19854/85

Se rectifica la Orden número 721/18960/85 de 18 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119), vacante número 2, en el sentido de que dicha vacante es para el Ejército del Aire y no para la Armada.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/19855/85

Quedan anuladas a todos los efectos, las vacante números 4 y 5, anunciadas de libre designación por Orden número 721/12910/85 de 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 68).

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 366/19856/85

El día 12 de julio del corriente año, falleció en la Plaza de Zaragoza, el General de Brigada de Caballería, en situación de Reserva, don Juan Jiménez-Momediano Echevarría.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 366/19857/85

El día 11 de julio del corriente año, falleció en la Plaza de Valencia, el General de Brigada de Caballería, en situación de Reserva Activa, don Eduardo de Loma Autrán.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Ascensos**

Advertido error en la Orden 362/19370/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 122, se rectifica como sigue:

Página 5605, columna primera.

Comandante don Juan Tejedor del Saz, la antigüedad que le corresponde es la de 16 de julio de 1985.

Madrid, 31 de julio de 1985.

Orden 362/19858/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Infantería, al cabo de dicha Arma y Escala, Miguel Jiménez Campos (451,500), disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Melilla número 52, con antigüedad de 15 de julio de 1985, quedando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/19859/85**

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Marqués de Leganés (Leganés-Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19860/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Sancha Brava (Badajoz).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19861/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para Profesor del Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Investigación y Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19862/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del Grupo de Medios Acorazados de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/19863/85**

Por Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al Derecho de Petición y aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.º, Plantilla Eventual al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, El Goloso, Madrid, al teniente de complemento de Infantería don Germán Monzón Lara (3542), del Regimiento de Infantería Garellano número 45, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo a que tenga opción dentro de la Guarnición. El incumplimiento de este requisito, llevará anejo el cese en el destino asignado por esta Orden y el pase a la situación de disponible forzoso.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José-María Sáenz de Tejada.

Ayudantes**Orden 362/19864/85**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Enrique Mateo Hernández, Secretario Técnico de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José del Molino Cascos (9841), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/19865/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Caballería, al cabo de dicha Arma y Escala, José María Reina Carrasco (72), del Grupo Ligerero de Caballería II, con antigüedad de 25 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a su actual destino, hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/19866/85**

Clase C, tipo 1.º.

1.—Bandera de Caballería del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión, Ronda (Málaga).—Una de comandante de

Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida debidamente documentada y por conducto reglamentario a la Subinspección de La Legión, Ronda (Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19867/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual:

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Medios Diversos.—Una de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19868/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor de Táctica y Logística.—Una de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19869/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor de Armamento y Tiro.—Una de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19870/85

La Orden 362/18837/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), por la que se anunciaban vacantes para subtenientes o brigadas de Caballería, se modifica en el sentido de que la vacante anunciada con el número 3, Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/19871/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50), y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 24 de julio de 1985, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Vicente Marco Marco (2476), del Archivo del Cuartel General del Ejército, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, quedando confirmado en su actual destino.

Se escalafonará con el número (2480-875), a continuación del capitán don Ricardo Viudez Pernas (2480-750).

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se rectifican las Ordenes 362/19384/85 y 362/19385/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 122, en el sentido de que la fecha de las mismas es 25 de julio de 1985.

Madrid, 31 de julio de 1985.

Cambio de residencia

Orden 362/19872/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe, a la de Valencia, al subteniente de Artillería don Paulino Hernando Recuero (5091), en situación de disponible forzoso, continuando en la misma situación en su nueva Plaza de residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/19873/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19874/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19875/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19876/85

La Orden 362/19004/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), por la que se anunciaban vacantes del Arma, clase C, tipo 3.º, entre otras, con el número 3, en el Regimiento de Artillería AA. número 71, Campamento (Madrid), seis de sargento primero o sargento, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Orden 362/19877/85

Como comprendido en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al cabo de Artillería, caballero mutilado absoluto en acto de servicio, don Tomás Vargas Herrera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Jaén. Herido el día 31 de mayo de 1983, siendo soldado, cuando pertenecía al Regimiento Mixto de Artillería número 94. Debe percibir la pensión de doscientas ochocientas pesetas (208), importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria hasta su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por la Patria y la indemnización por una sola vez de ocho mil ochocientas setenta y tres pesetas (8.873).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19878/85

Como comprendido en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al soldado de Artillería Bernardo Calvo Vicente (fallecido). Herido el día 19 de septiembre de 1984, cuando pertenecía a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. De acuerdo con el artículo 10 del citado Reglamento se abonará a los herederos legales del causante la pensión de nueve mil ochocientas cincuenta y seis pesetas (9.856), importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período que estuvo hospitalizado y la indemnización por una sola vez de seis mil trescientas pesetas (6.300).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/19879/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros al cabo de dicha Arma y Escala, Domingo Casarrubio de la Rubia (112), disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, con antigüedad de 23 de julio de 1985, continuando en la misma situación en la que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/19880/85

Clase C, tipo 3.º

Para capitanes de Ingenieros, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Específicas para capitanes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»

1.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).—Una, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.

2.—Parque Central de Ingenieros, Destacamento de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria).—Una, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.

3.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Una, con preferencia para titulados en Transmisiones.

Específicas para capitanes de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

4.—Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

5.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una.

6.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

7.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

8.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una.

9.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Dos.

10.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Una.

Vacantes indistintas para capitanes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y capitanes de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

11.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.

12.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Dos.

13.—Batallón de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

14.—Batallón de Ingenieros XXIII (Almería).—Una.

15.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Una.

16.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.

17.—Unidad Regional de Obras II (Sevilla, provisionalmente en Granada).—Tres.

18.—Unidad de Acuartelamiento «Teniente Ruiz» (Ceuta).—Tres.

19.—Unidad de Acuartelamiento de Ingenieros (Melilla).—Tres.

Todas las vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Los que aleguen derecho preferente, están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19881/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Primer Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se rectifica la Orden 362/19422/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 122, en el sentido de que dicha vacante es de clase B, tipo 1.º.

Madrid, 31 de julio de 1985.

Destinos

Orden 362/19882/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80, y para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/17534/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 107), de clase C, tipo 3.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros, don Luis Aznar García (1372), de la misma Zona de plantilla eventual.

Este capitán queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19883/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80, y para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/17226/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104), de clase C, tipo 3.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Ingenieros, don Teodoro Sánchez Fernández (1422), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Este capitán queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Destinos

Orden 362/19884/85

Se modifica la Orden 362/18760/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), en la que se destinaban a los suboficiales especialistas de la IX Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, en el sentido de que el destino del sargento especialista (MFF), don José Manuel Calvo López (3353), de Avila, es al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, y no al Grupo de Artillería número 1 de la DAC.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/19885/85

• Como continuación a la Orden 362/10782/85, de 1 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 48), por necesidades del servicio se concede prórroga a la agregación al Batallón Mixto de Ingenieros I (Madrid), por un plazo de tres meses o antes si se disuelve la Unidad, al sargento especialista (MAA), don Fernando Callejo Brájos (2098), de la Academia de Infantería (Toledo).

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Nombramientos

Orden 380/19886/85

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), se nombra jefe de la Oficina de Normalización número 20, que radica en el Centro Técnico de Intendencia, al teniente coronel de Intendencia don Luis Soler Vázquez.

Madrid, 18 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/19887/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), Ley 4/1972, de 26 de febrero («Diario Oficial» número 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a los tenientes de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar don José Montes Lozano (491), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de tres

meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente auxiliar don Aniceto Rico Carrera (494), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Salamanca y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/19888/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificada por otra de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con el empleo de teniente y antigüedad de 12 de julio de 1985, a los subtenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Emilio Cendrero Gallego (760), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, escalafonándose con el número 617, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su Unidad por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Galván López (761), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2, escalafonándose con el número 618, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/19889/85

La Orden 362/16863/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 101, se modifica como sigue:

Cesa en su destino del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 (Melilla), el sargento primero (E.A.) de Sanidad don Valeriano Villar Morillo (966), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

En consecuencia, queda sin efecto la disponibilidad relativa al sargento primero (E.A.) de Sanidad don José Antonio Blanes González (964), publicada por la citada Orden.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/19890/85

Según comunica el capitán General de la Región Militar de Levante, el día 25 de junio de 1985, falleció en la Plaza de Valencia el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Jesús Férrez Pujalte (3186), que se encontraba destinado en la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/19891/85

Queda anulada a todos los efectos, la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/18875/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), y relacionada con el número 2, existente en la Agrupación Logística de la División «Brunete» número 1 (Retamarés, Madrid).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/19892/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/17121/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), se destina en preferencia voluntaria al Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2, de Barcelona, al brigada de Sanidad don Tadeo Alonso Redondo Toronjo (909), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19893/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/17333/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 105), se destinan:

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a sargento don Fiorenzo Sánchez Talaván (35), de disponible forzoso y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona)

Maestro de Banda, asimilado a sargento don Manuel HERNANDEZ Redondo (38), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Cabo de Banda Francisco Sanz Silleros (51), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Artículo 41, apartado F).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)

Cabo de Banda Juan Angel Cazorla de Vega (58), de disponible forzoso en la misma Unidad a la que se le destina.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Maestro de Banda, asimilado a sargento don Francisco García García (36), de disponible forzoso y agregado al Grupo Regional de Sanidad número 1.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Maestro de Banda, asimilado a sargento don José Vicente Talavara Gutiérrez (37), de disponible forzoso y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

FORZOSOS

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Cabo de Banda Jesús Maese Buet (57), de disponible forzoso y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/19894/85

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 12/1961, de 19 de abril

(«Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con antigüedad de 29 de julio de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Félix José Idáñez García (2510), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona, y agregado al citado Organismo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Juan Francisco Bejarano Domínguez (3292), de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 1.º, queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/19895/85

Por necesidades del servicio se agrega a la Jefatura de Intendencia Delegada de la Plaza de Melilla por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Ginés Salmerón Contreras (2504), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza indicada.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/19896/85

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de Formación Militar en la Academia General Básica de Suboficiales en Tremp (Lérida), son promovidos al empleo de sargento de Músicas Militares, con antigüedad de 10 de julio de 1985, los caballeros alumnos, sargentos músicos eventuales en prácticas que a continuación se relacionan, escalafonándose según el número obtenido y quedando en la situación de disponibles y agregados por un plazo de tres meses a los Gobiernos Militares de las Plazas que para cada uno se indica, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Sargento músico en prácticas don Juan Ramírez Mesas (1459), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Ricardo Pérez Castilla (1460), flauta, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don José Jerico Llacer (1461), bombardino, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Francisco Carratalá Martínez (1462), trombón, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don José Alcañiz Tomás (1463), requinto, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Vicente Sena Martín (1464), bajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don José Martín Torrejón (1465), bajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Carlos Barbado Sanz (1466), flauta, al Gobierno Militar de Segovia.

Sargento músico en prácticas don Ricardo Ortega Sanseloni (1467), trompeta, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Sergio Arrando Máñez (1468), trompa, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Anselmo Villarroya Vilar (1469), contrabajo, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Francisco Mas Soriano (1470), fagot, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Vicente Gómez Monteagudo (1471), sax-alto, al Gobierno Militar de Burgos.

Sargento músico en prácticas don José Juan Piquer (1472), sax-alto, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Francisco Inglés Teresi (1473), clarinete, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don José Martínez Llacer sax-tenor, (1474), al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don Alejo Sanchís Mompó (1475), bombardino, al Gobierno Militar de Valencia.

Sargento músico en prácticas don José Domínguez Hernando (1476), percusión, al Gobierno Militar de Burgos.

Sargento músico en prácticas don Ignacio Álvarez Fernández (1477), violoncello, al Gobierno Militar de Oviedo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/19897/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de San Roque-Plaza de Algeciras, al subteniente músico, don Alfredo Ramos Rodríguez, de la Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Ceuta, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/19898/85

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8 de 1985), y en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de Excedencia Voluntaria en la Guarnición y Plaza de Madrid, al sargento músico don Carlos Pérez Matéu (1143), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, en vacante clase C, tipo 1.º

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/19899/85

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 16, apartado dos, de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), al sargento músico don Juan Manuel Dura Soler (1202), de disponible forzoso en la Plaza de Bilbao, fijando su residencia en la Región Militar Centro, en la Guarnición y Plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto centro.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Edades

Orden 362/19900/85

El subteniente músico don Raimundo Serrano Rojo, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento, 28 de noviembre de 1932, que consta en su documentación militar, por la de 28 de noviembre de 1931. Comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse la correspondiente anotación en su Hoja de Servicios.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/19901/85**

Clase C, tipo 3.º

Para teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias, que a continuación se relacionan:

Infantería

(PARA TENIENTE CORONEL DEL ARMA)

- 1-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
 2-A.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Sevilla.—Una.
 3-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Dos.
 4-A.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Una.
 5-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería).—Una.
 6-A.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Una.
 7-A.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Una.
 8-A.—Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Dos, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
 9-A.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Caballería

(PARA TENIENTE CORONEL DEL ARMA)

- 1-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1. Salamanca.—Dos.
 2-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9. Barcelona.—Una.
 3-B.—Depósito de Recría y Doma. Ecija-Sevilla.—Una.

Artillería

(PARA TENIENTE CORONEL DEL ARMA)

- 1-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Una.
 2-C.—Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid).—Una.
 3-C.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Dos.
 4-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño).—Una.
 5-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.
 6-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
 7-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 8-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.
 9-C.—Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.
 10-C.—Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Madrid.—Una.
 11-C.—Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Madrid, para el Regimiento de Instrucción.—Una.
 12-C.—Academia de Artillería (Segovia).—Una.
 13-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).—Dos.
 14-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz).—Dos.
 15-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras-San Roque).—Una.

16-C.—Jefatura de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una.

17-C.—Jefatura del Servicio de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una.

18-C.—Parque de Artillería de Sevilla.—Una.

19-C.—Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).—Una.

La vacante anunciada con el número 16-C es indistinta de teniente coronel o comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Cualquier Arma

- 1-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Una.
 2-E.—Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid).—Una.
 3-E.—Gobierno Militar de Madrid.—Cuatro.
 4-E.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid) (con preferencia especialista en Automovilismo).—Una.
 5-E.—Gobierno Militar de Segovia.—Una.
 6-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla).—Una.
 7-E.—Agrupación Logística número 2 (Granada).—Dos.
 8-E.—Agrupación Logística número 6 (Ceuta).—Dos.
 9-E.—Agrupación Logística número 7 (Melilla).—Una.
 10-E.—Gobierno Militar de Sevilla.—Cuatro.
 11-E.—Gobierno Militar de Córdoba.—Una.
 12-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia).—Una.
 13-E.—Gobierno Militar de Murcia.—Una.
 14-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Una.
 15-E.—Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
 16-E.—Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona) (con preferencia especialista en Automovilismo).—Una.
 17-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).—Una.
 18-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 74 (Segovia).—Una.
 19-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León).—Una.
 20-E.—Subinspección de Baleares (Palma de Mallorca) (con preferencia DEM.).—Una.
 21-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asénsio (Palma de Mallorca).—Una.
 22-E.—Subinspección de la Zona Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) (con preferencia DEM.).—Una.
 23-E.—Oficina Regional de Estadística de la Región Militar Sur (con preferencia DSEM/EEM, vacante indistinta, puede ser solicitada por tenientes coroneles o comandantes) (Sevilla).—Una.
 24-E.—Plana Mayor del MALSUR. (Sevilla) (con preferencia especialista Logística), indistinta para cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, una de ellas.—Dos.

Los tenientes coroneles del Arma de Ingenieros no podrán solicitar las vacantes de cualquier Arma.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en el caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1990/85

Para comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

(Para comandantes del Arma)

Clase C, tipo 3.^º

- 1-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).—Tres.
- 2-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6 (Badajoz). Provisionalmente en Leganés, Madrid.—Tres.
- 3-A.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.
- 4-A.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar). Provisionalmente en Sevilla.—Dos.
- 5-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Seis.
- 6-A.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—Una.
- 7-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Dos.
- 8-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería).—Cuatro.
- 9-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 (Campo de Gibraltar). Provisionalmente en San Roque, Cádiz.—Dos.
- 10-A.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Una.
- 11-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).—Una.
- 12-A.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Cuatro.
- 13-A.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 14-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52 (Melilla).—Una.
- 15-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).—Una.
- 16-A.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Una.
- 17-A.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63; BON, Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Tropas de Montaña.
- 18-A.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Una con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 19-A.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.
- 20-A.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Santiago (Melilla).—Una.
- 21-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Marqués de Leganés (Leganés, Madrid).—Una.
- 22-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Sancha Brava (Badajoz).—Una.

CABALLERIA

(Para comandantes del Arma)

Clase B, tipo 3.^º

- 1-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7. Sevilla.—Dos.
- 2-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14. Retamares, Madrid.—Una.
- 3-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Numancia número 9. Barcelona.—Una.
- 4-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3. Ceuta.—Una.
- 5-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10. Melilla.—Una.
- 6-B.—Grupo Ligero de Caballería VIII. Lugo.—Una.
- 7-B.—Depósito de Recría y Doma. Ecija, Sevilla.—Una.

8-B.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Loma Larga. Ceuta.—Una.

9-B.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Caballería. Melilla.—Una.

ARTILLERÍA

(Para comandantes del Arma)

Clase C, tipo 3.^º

- 1-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).—Dos.
- 2-C.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Brunete» número 1 (Vicálvaro, Madrid).—Una.
- 3-C.—Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI (Mérida, Badajoz).—Una.
- 4-C.—Grupo de Artillería de Campaña ATP XII (El Goloso, Madrid).—Una.
- 5-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).—Cuatro.
- 6-C.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Daoiz y Velarde (Sevilla).—Una.
- 7-C.—Parque de Artillería de Sevilla.—Una.
- 8-C.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Dos.
- 9-C.—Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba).—Dos.
- 10-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz).—Dos.
- 11-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería).—Dos.
- 12-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Tres.
- 13-C.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento La Puntilla (Ceuta).—Una.
- 14-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Dos.
- 15-C.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería (Melilla).—Una.
- 16-C.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Los Dolores (Cartagena, Murcia).—Una.
- 17-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Dos.
- 18-C.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una.
- 19-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.
- 20-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
- 21-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.
- 22-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.
- 23-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol, La Coruña).—Una.
- 24-C.—Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid).—Una.
- 25-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.
- 26-C.—Parque de Artillería de Madrid.—Una.
- 27-C.—Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.
- 28-C.—Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zagoza).—Una.

INGENIEROS

(Para comandantes del Arma)

Clase C, tipo 3.^º

- 1-D.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Dos.
- 2-D.—Batallón de Ingenieros XI (Badajoz).—Una.
- 3-D.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una.
- 4-D.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una.
- 5-D.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.
- 6-D.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Dos.

- 7-D.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Dos.
 8-D.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Tenerife Ruiz (Ceuta).—Una.
 9-D.—Unidad de Acuartelamiento de Ingenieros (Melilla).—Una.
 10-D.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba provisionalmente en Córdoba).—Una.

Cualquier Arma

Clase C, tipo 3.º.

- 1-E.—Unidad de Servicios de la Base de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).—Dos.
 2-E.—Unidad de Servicios de la Base de El Goloso (Madrid).—Dos.
 3-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Botoa (Badajoz).—Una.
 4-E.—Dirección de Material del MASAL, Negociado de Enlace con el MAG (con preferencia posee inglés), Madrid.—Una.
 5-E.—Escuela Superior del Ejército, Dirección y Servicios (Madrid).—Una.
 6-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Dos.
 7-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Una.
 8-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Dos.
 9-E.—Gobierno Militar de Badajoz. Una.
 10-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla).—Una.
 11-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 (Cádiz).—Tres.
 12-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 24 (Huelva).—Una.
 13-E.—Jefatura de Personal de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una.
 14-E.—Agrupación Logística número 2 (Granada). Una.
 15-E.—Grupo Logístico XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Una.
 16-E.—Grupo Logístico XXIII (Almería).—Una.
 17-E.—Agrupación Logística número 6 (Ceuta).—Dos.
 18-E.—Agrupación Logística número 7 (Melilla).—Dos.
 19-E.—Gobierno Militar de Cádiz.—Una.
 20-E.—Gobierno Militar de Granada.—Una.
 21-E.—Gobierno Militar de Almería.—Una.
 22-E.—Gobierno Militar de Córdoba.—Una.
 23-E.—Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una.
 24-E.—Gobierno Militar de Melilla.—Una.
 25-E.—Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.
 26-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Cervantes (Granada).—Una.
 27-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento AGL (Ceuta).—Una.
 28-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento AGL (Melilla).—Una.
 29-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia).—Una.
 30-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 32 (Castellón).—Una.
 31-E.—Grupo Logístico XXXII, Cartagena (Murcia).—Una.
 32-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Dos.
 33-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona).—Una.
 34-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una.
 35-E.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4ª Región Militar (Barcelona), (con preferencia especialista Automóviles).—Una.
 36-E.—Subinspección de la 4ª Región Militar (Barcelona), (con preferencia DEM).—Una.

- 37-E.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 5ª Región Militar (Zaragoza), (con preferencia especialista automóviles).—Una.
 38-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria).—Tres.
 39-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel).—Una.
 40-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 54 (Huesca).—Dos.
 41-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Cinco. (Una con preferencia de: 1º Diploma Superior de Psicología Militar, 2º Especialista en Psicología Militar, 3º Especialista en Psicología Militar).
 42-E.—Órgano Central del Servicio de Informática (Madrid), (con preferencia diplomado Informática, vacante indistinta, puede ser solicitada por comandantes o capitanes, excepto el Arma de Ingenieros).—Una.
 43-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Dos.
 44-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 72 (Zamora).—Una.
 45-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo).—Dos.
 46-E.—Gobierno Militar de La Coruña. Una.
 47-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense).—Dos.
 48-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
 49-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 91 (Granada).—Dos.
 50-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 92 (Málaga).—Una.
 51-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén).—Dos.
 52-E.—Sección de Clasificación y Revisión número 1012 (Mahón).—Una.
 53-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento «Generalísimo Franco» (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 54-E.—Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza).—Una.
 55-E.—Centro de Instrucción de Reclutas, Plasencia (Cáceres).—Una.

Clase B, tipo 3.º. (indistintas para cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, E.A.).

- 56-E.—Región Militar Sur Jefatura de Personal (Sevilla), (con ex-profesor de Educación Física).—Una.
 57-E.—Región Militar Sur Jefatura de Personal (Sevilla), (con ex-DPSS/EPSSL).—Una.
 58-E.—Órgano Central del Servicio de Catalogación (Madrid), (con ex-diplomado informática).—Una.
 Una de las vacantes anunciadas con el número 41-E, también puede ser solicitada por tenientes coroneles, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, (excepto los pertenecientes al Arma de Ingenieros), que están en posesión de los títulos citados y que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo de comandante, con o sin titulación.
 Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.
 Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.
 Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).
 Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».
 Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas**Orden 362/19903/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz de la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de abril de 1985

Brigada de Ingenieros don Manuel Suero Rivera, del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Sargento de la Guardia Real don Manuel Martínez Romero, de la Guardia Real, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

A percibir desde 1 de junio de 1985

Brigada de Artillería don José Vázquez López, del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de la Guardia Real don Cecilio Rojo Martínez, de la Guardia Real, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

A percibir desde 1 de julio de 1985

Subteniente de Infantería don Juan Barrientos Gutiérrez, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Infantería don Juan Pagan Muñoz, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, con antigüedad de 27 de junio de 1985.

Brigada de Infantería don Pedro Navarrete Orbaneja, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Infantería don Mohamed Bumedi Hamed, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Caballería don Juan Gómez Cuadrado, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Artillería don José León Chacón, del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Artillería don Francisco Moreno Muñoz, de la Jefatura de las FAMET, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada especialista don Diego Corbacho Naharro, de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Sanidad don Angel Magarzo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento primero de Artillería don Andrés Alcantarilla Acevedo, de la Jefatura de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla), con antigüedad de 1 de julio de 1985.

A percibir desde 1 de agosto de 1985

Teniente caballero legionario don Lorenzo Pérez de los Santos, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

Brigada de Infantería don José Galván Manceras, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 4 de julio de 1985.

Brigada de Ingenieros don Alfonso García Bas, del Parque Central de Transmisiones, con antigüedad de 4 de julio de 1985.

Brigada especialista don José Martín Fuentes, del Regimientos de Transmisiones, con antigüedad de 10 de julio de 1985.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1985

Sargento de la Guardia Real don Sebastián de Castro Fuentes, de la Guardia Real, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de abril de 1985

Subteniente de Ingenieros don Gregorio Núñez González, del Batallón Mixto de Ingenieros IX, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

A percibir desde 1 de mayo de 1985

Brigada de Artillería don Manuel Argüelles de Santiago, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

A percibir desde 1 de junio de 1985

Subteniente de Artillería don Juan Alonso Cuadrado, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1983.

A percibir desde 1 de julio de 1985

Teniente, subdirector músico, don Vicente Morato Tarazona, de la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente especialista don Pablo Casado García, de la Guardia Real, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente especialista don Francisco García Escudero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente especialista don Juan Torres Labrador, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Artillería don Antonio García Valverde, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Artillería don Julián Miguel Caballero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, con antigüedad de 28 de junio de 1985.

MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde 1 de febrero de 1985

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Servilio Arcos Sánchez de Rojas, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

A percibir desde 1 de mayo de 1985

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Olegario Gutiérrez Herrero, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Brigada de Infantería don Francisco Tormo Rico, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

A percibir desde 1 de julio de 1985

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don José Rodríguez Fresneda, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, con antigüedad de 23 de junio de 1985.

Teniente caballero legionario don Inocencio Almón Santos, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Teniente especialista don Jerónimo Massanet Moragues, del Regimiento Mixto de Artillería número 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente de Infantería don Federico Manjón Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente de Infantería don Francisco Melgar Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente de Infantería don Julio Cruz Ponce, de la Compañía de Policía Militar número 94, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente de Artillería don Antonio Salomón Arias, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, con antigüedad de 14 de junio de 1985.

Subteniente de Artillería don Aquilino Valhondo Alarcón, del Parque Central de Automovilismo, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada músico don Francisco Maturana Martínez, de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada músico don Miguel Berzal Ramírez, de la misma, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don Alberto Alvarez Martín, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

A percibir desde 1 de agosto de 1985

Subteniente de Infantería don José Ramón Martínez Vilate, del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca, con antigüedad de 2 de julio de 1985.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Excedencias

Orden 362/19904/85

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de 17 de julio de 1985, se concede a doña María Cruz Sánchez Tapia (02AM04616), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con destino en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), el pase a la situación de «excedencia voluntaria», prevista en el apartado b), punto 3, del artículo 29 de la Ley 30/84 de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Dicha excedencia caducará el 30 de marzo de 1988, fecha en que el hijo de la interesada cumplió tres años de edad.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/19905/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como delegado de la Institución Benéfica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, el capitán de navío (S) en situación de Reserva Activa don Angel Torres Fernández, por un período de seis meses, a partir del día 2 de julio de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/19906/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como jefe del 2.º Escalón de Estadística de la Zona Marítima del Mediterráneo, el capitán de navío (C) en situación de Reserva Activa, don José María Lagostena Álvarez, por un período de un año, a partir del día 5 de julio de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/19907/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número

207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado al Negociado de Reglamentos del Cuartel General de la Armada, el capitán de navío (G) (S), en situación de Reserva Activa, don Luis Sánchez Masía, por un período de seis meses a partir del día 4 de julio de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/19908/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada, el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RT) en situación de Reserva Activa don Manuel Vicedo Morales, por un período de seis meses a partir del día 10 de agosto de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/19909/85

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, desde el día 19 de agosto al 19 de octubre de 1985, a disfrutar en Madrid, al comandante director músico don José María Alvarez-Beigbeder Pérez, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Destinos

Se rectifica la Orden publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 121, página 5.570, columna primera, referente al destino del teniente coronel don Manuel de la Cruz Iniesta, en el sentido de que el número de la misma es el 523/19336/85.

Madrid, 1 de agosto de 1985.

Advertido error en la Orden 523/17686/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), se rectifica como sigue:

Página 4.902, columna segunda:

Comandante don Juan Luis Bonet Hibas; su segundo apellidado es Ribas.

Madrid, 1 de agosto de 1985.

Orden 523/19910/85

Pasa destinado al Ala número 31 —Programa EF-18—, en vacante de libre designación (m), el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Agustín Alonso Galocha, del Ala número 21.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/19911/85

A propuesta del jefe del 42 Grupo de Fuerzas Aéreas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73 de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra «tripulante aéreo», al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Manuel Manteca Martín, de dicho Grupo.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/19912/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se conceden las mejoras de pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio por treinta años de Servicios, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Efectos económicos de 1 de agosto de 1985

Teniente don Fidel de Lope Polo, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, con antigüedad de 2 de julio de 1985.

Teniente don Francisco Linares Muñoz, del Cuartel General del MAMAT, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Teniente don Sebastián Molina Araque, de la Escuela Superior del Aire, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Teniente don Honorio de la Mata Sanz, de la Agrupación del Cuartel General del Aire, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/19913/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo su-

perior inmediato, con antigüedad de 9 de julio de 1985, a los brigadas de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Fabio Carretero Moreno, del Hospital del Aire.

Don Juan J. Niceforo Murillo Mallén, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don José Luis Rovira Egidó, de la Policlínica del Cuartel General del Aire.

Don José Luis Purriños López, del Hospital del Aire.

Don Manuel Cantos Ojalvo, del Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA).

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/19914/85

A propuesta de los jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo al personal que a continuación se relaciona:

Ala número 35

Subteniente MEL don Gregorio Quintana Luna.

Sargento MMA don Brulio Juan Gutiérrez Vaquero.

Sargento MMA don Ismael Arribas García.

Sargento MMA don Eduardo Mayo Avila.

Sargento MMA don Luciano Mena Mena.

Sargento MMA don Alfonso Rollán Lorenzo.

Sargento AA don Antonio Apreas Cardoso.

42 Grupo de FF. AA.

Subteniente MEL don Amador Rey Castró.

802 Escuadrón de FF. AA.

Sargento MMA don José Luis López Salmerón.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Nombramientos

Orden 361/19915/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 7.3.1. de la Orden de convocatoria para ingreso en la Academia de Sanidad Militar, anunciada por Orden 361/90002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), se nombran caballeros cadetes a los aspirantes que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Cuerpo de Sanidad Militar

1.—Paisano. Ortiz Salazar, Julio. Documento Nacional de Identidad 2.519.071.

2.—Paisano. Llopis Ferrando, Julio. Documento Nacional de Identidad 73.904.652.

3.—Alférez C.º Lobato Muñoz, Antonio. Documento Nacional de Identidad 15.850.527.

4.—Alférez C.º Ortiz Reina, Sebastián. Documento Nacional de Identidad 26.452.929.

5.—Paisano. Calvo Vecino, José María. Documento Nacional de Identidad 378.608.

6.—Paisano. Diz Rodríguez, Manuel Ramón. Documento Nacional de Identidad 11.728.814.

7.—Alférez C.º Torres León, Juan Manuel. Documento Nacional de Identidad 31.827.260.

8.—Brigada ATS. Torres García, Leopoldo. Documento Nacional de Identidad 24.724.294 (1).

9.—Paisano. Correa Sabater, Miguel Angel. Documento Nacional de Identidad 22.678.638.

10.—Alférez C.º Vidal Asensi, Santiago. Documento Nacional de Identidad 24.310.013.

11.—Alférez C.º Luelmo Granados, Luis. Documento Nacional de Identidad 5.361.011.

12.—Paisano. Rodríguez López, Francisco Javier. Documento Nacional de Identidad 7.819.897.

13.—Paisano. Gámez Rodríguez, Juan José. Documento Nacional de Identidad 25.954.877.

- 14.—Paisano. Botella Cubells, Santiago. Documento Nacional de Identidad 18.010.789.
 15.—Paisano. Quílez Guerrero, Santiago Carlos. Documento Nacional de Identidad 45.065.991.
 16.—Paisano. Fernando Plaza, Manuel Tomás. Documento Nacional de Identidad 9.260.729.
 17.—Sargento C.º Mozota Bernad, José María. Documento Nacional de Identidad 17.152.119.
 18.—Paisano. Cantizano Pérez, José María. Documento Nacional de Identidad 50.416.600.
 19.—Paisano. Fernández Sánchez, Emilio. Documento Nacional de Identidad 5.361.058.
 20.—Alférez C.º Pérez Gil, Saulo Fernando. Documento Nacional de Identidad 42.787.716.
 21.—Paisano. Sánchez Sánchez, Antonio José. Documento Nacional de Identidad 30.454.153.

(1) Beneficiario de ingreso, apartado 4.º de la convocatoria anunciada por Orden número 361/90002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9).

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Cuerpo de Veterinaria Militar

- 1.—Paisano. Pérez Grana, Roberto Benjamín. Documento Nacional de Identidad 10.587.493.
 2.—Paisano. Abad Jiménez, Miguel. Documento Nacional de Identidad 51.351.333.
 3.—Paisano. Palomo Gago, Alejandro Bartolomé. Documento Nacional de Identidad 50.288.778.
 4.—Brigada ATS. Octavio Herrera, Marco Antonio. Documento Nacional de Identidad 50.028.079 (1).
 5.—Paisano. Manso Porto, Manuel María. Documento Nacional de Identidad 36.020.446.
 6.—Paisano. Serrano Romero, Rafael. Documento Nacional de Identidad 45.272.431.

(1) Beneficiario de ingreso, apartado 4.º de la convocatoria anunciada por Orden número 361/90002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9).

Todos los relacionados anteriormente se incorporarán a la Academia General Militar (Zaragoza), a las nueve horas del día 2 de septiembre, al objeto de realizar en ella el período de formación militar, efectuando el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado desde su lugar de residencia, sin derecho a dietas, debiendo ir provistos del equipo individual reglamentario. A estos efectos se faculta a las autoridades militares para expedir con la antelación suficiente el correspondiente pasaporte, haciendo constar expresamente en su expedición la autorización para viajar de paisano.

Causarán alta administrativa en la Academia General Militar el día 1 del mismo mes de su incorporación, por lo que los procedentes de militar en activo, causarán baja en su situación o destino el día 31 de agosto.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

IMEC

Bajas

Orden 361/19916/85

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento por haber sido ascendido al empleo de teniente interventor de la Escala Activa del Cuerpo Militar de Intervención, por Orden 721/18503/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115, de 19 de julio de 1985), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Infantería

Don Jaime Mateo Velasco, del reemplazo de 1979, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. número 361/3298/83 («Diario Oficial» número 51).

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/19917/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET. los alumnos aspirantes a alférez de complemento de primer ciclo, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

- 51.369.849.—Díez España, José María. Distrito de Madrid. Apartado 1-2.
 805.056.—Escamilla Tijero, Rafael. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 50.050.318.—Fernández Asenjo, José Antonio. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 407.538.—Hyam Borrachero, Juan Manuel. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 397.575.—Jara Fuente, José Antonio. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 698.981.—Lorenzo Gil, Luis. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 21.449.055.—Llorca Martínez, Carlos. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.
 21.437.446.—Meseguer Roveda, Pedro. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.
 5.382.748.—Mulero Palacios, José Ramón. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 22.685.148.—Trigueros Tornero, Emilio. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

Arma de Caballería

- 35.046.824.—Puig del Castillo, Juan Enrique. Distrito de Pamplona. Apartado 3.

Arma de Artillería (Campaña)

- 6.986.116.—Benito Martín, Juan. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.
 5.245.679.—Caminero Escobar, José Ramón. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 51.355.061.—Cifuentes Ochoa, Francisco. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Antiaérea)

- 46.114.128.—Ruano de Olenza, Fernando. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Costa)

- 5.369.857.—Abad Perales, Julián. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 13.751.736.—Morales Angulo, Carmelo. Distrito de León. Apartado 1-2.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

- 51.889.584.—Díaz Morales, Francisco. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 2.702.561.—Ibarrola de Abaju, Antonio. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 2.520.103.—Rael Otamendi, Alberto. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.
 12.730.454.—Ruiz Díaz, José. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.
 50.042.250.—Salido Gómez, Juan Carlos. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

- 40.305.870.—Oliveras Vilar, José María. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

Cuerpo de Intendencia

- 36.513.294.—Arques Girbau, Artur. Distrito de Barcelona. Apartado 3.
 Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/19918/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET. los alumnos aspirantes a alférez de complemento de primero y segundo ciclo, ingresados en la convocatoria de 1984, y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

24.886.812.—Ríos Llanes, Francisco. Distrito de Granada. Apartado 1-3.

Arma de Caballería

17.213.466.—Gil Roig, José. Distrito de Zaragoza. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

22.116.422.—Hurtado Cerda, Francisco. Distrito de Valencia. Apartado 1-2.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/19919/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC. los alumnos aspirantes a sargentos de complemento de segundo ciclo, ingresados en la convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

15.961.944.—Aramburu Urbizo, Fernando. Distrito de Pamplona. Apartado 1-3.

46.220.842.—Danón Campon, José. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

72.571.479.—Lizarraide Dorronsoro, Iñigo. Distrito de Pamplona. Apartado 1-3.

35.041.424.—Martínez Aragón, José. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

24.164.821.—Pretel Navarro, Pedro Luis. Distrito de Granada. Apartado 1-3.

2.251.018.—Yagüe Zapico, Pedro. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Caballería

28.682.958.—García Ibáñez, Francisco José. Distrito de Sevilla. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

2.507.323.—Calvo Tapia, Juan. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

25.952.685.—Valderas Alvarado, Cristóbal. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

26.110.770.—Bartolomé Rodríguez, José. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., El General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/19920/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET. los alumnos aspirantes a sargento de complemento de primer ciclo, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados

en la convocatoria de 1985, y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

14.585.425.—Achutegui Altuna, Jon Jaboga. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

38.785.819.—Arnedo López, José Antonio. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

5.202.825.—Caballero Díaz, José Luis. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

75.391.754.—Escalera Duvisión, Francisco José. Distrito de Sevilla. Apartado 1-3.

33.249.611.—Maceiras Vilas, José. Distrito de León. Apartado 1-3.

7.841.449.—Martín Carvajal, Juan Antonio. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

30.459.655.—Morán Aguayo, Gregorio. Distrito de Córdoba. Apartado 1-3.

37.367.959.—Prado Olmos, Jordi. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

74.621.534.—Romero López, Manuel. Distrito de Granada. Apartado 1-3.

22.932.150.—Sánchez Sánchez, Antonio. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

25.134.938.—Sesma Aisa, Alberto. Distrito de Zaragoza. Apartado 1-3.

13.103.196.—Villanueva Estébañez, Fernando. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Caballería

7.837.424.—Griado Rodríguez, Isidro. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

24.177.003.—Muñoz Moreno, Rafael. Distrito de Granada. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Campaña)

74.624.255.—Guerrero Cobo, Antonio. Distrito de Granada. Apartado 1-3.

25.125.215.—Llinares Galiana, Tomás. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Antiaérea)

15.964.230.—Anabitarte Garmedia, Juan Miguel. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

29.474.806.—Fernández Sánchez, Miguel. Distrito de Sevilla. Apartado 1-3.

25.134.086.—Simón Soria, Fernando. Distrito de Zaragoza. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Costa)

46.326.577.—Compte Alonso, Luis. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

75.400.381.—Gutiérrez Díaz, Fernando. Distrito de Sevilla. Apartado 1-3.

683.394.—Merino de Mesa, Francisco. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

40.298.538.—Bencomo Mora, Orlando. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

27.326.892.—Lara Sánchez, Juan José. Distrito de Granada. Apartado 1-3.

40.871.948.—Niña Caimons, David. Distrito de Zaragoza. Apartado 1-3.

5.233.913.—Vázquez García, Angel. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

46.121.366.—Comas Planas, Jordi. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

39.663.773.—Daniel Díez, Jorge. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

8.961.606.—Herranz Sanz, Miguel Angel. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

31.321.344.—Terry Esquivias, Javier Luis. Distrito de Sevilla. Apartado 1-3.

Cuerpo de Intendencia

46.119.265.—Fernández Capo, Salvador. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

Cuerpo de Sanidad Militar (ATS)

9.273.594.—Sánchez Caballero, José. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

9.265.847.—Zarzuela Regueiro, José. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

Cuerpo de Especialistas

30.564.023.—Jorde Treviño, Juan José. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR

Designación de alumnos

Orden 311/19921/85

Padecido error material en la designación de los concurrentes al XXVII Curso de Especialización Logística, se rectifica la Orden 311/17033/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), como sigue:

Página número 4.661, columna primera:

Se anula el nombramiento como concurrente a dicho curso, del teniente coronel de Infantería don Francisco Aguilar Muñoz.

Página número 4.661, columna segunda:

Se incluye en el Arma de Artillería al teniente coronel don Ernesto Segura Montolio.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El General Segundo Jefe Accidental del EME., Andrés Freire Conde.

INFANTERIA

Reconocimiento de aptitud

Orden 311/19922/85

Padecido error en la confección de la Orden 310/18664/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116, página 5.323, columna primera, idioma francés, Infantería:

Donde dice: Teniente coronel don Manuel Colmenero Vega.

Debe decir: Teniente coronel don José Luis Colmenero Vega.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ARTILLERIA

Distintivos

Orden 362/19923/85

La Orden 362/18331/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 113), por la que se concedía el distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas al sargento de Artillería don Vicente Martín Berganza (7896), de la Brigada Paracaidista, queda anulada en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Distintivos

Orden 362/19924/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 («Diario Oficial» número 103), se concede el distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo que se expresan, a los suboficiales que a continuación se relacionan, quedando modificada la Orden 362/18331/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 113), en la parte que afecta a los mismos.

De la Brigada Paracaidista

Brigada de Ingenieros don Dionisio Agúndez Jaular (3245). Distintivo con adición de diez barras rojas, debiendo sustituirlas por dos doradas.

Brigada de Intendencia don Benito Alcantar Rodríguez (889). Distintivo con adición de diez barras rojas, debiendo sustituirlas por dos doradas.

A.T.S. de tercera, asimilado a brigada, don Emilio Fuentes Bertolo (617). Distintivo con adición de cuatro barras rojas.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

ESPECIALISTAS DE LA ARMADA

RESOLUCION 432/38684/1985, de 24 de julio, del Director de Enseñanza Naval, por la que se amplía e incluyen a las listas de admitidos con anterioridad, las vacantes solicitadas por los correspondientes aspirantes excluidos en la convocatoria para Voluntario Especialista de la Armada, dentro del plazo previsto y una vez comprobadas.

Primero.—Publicadas las listas de admitidos y excluidos por Resolución número 432/38529/1985 en el («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 111, de 15 de julio), se incluyen como aspirantes admitidos a las pruebas previas, una vez comprobado que aportaron la documentación pendiente dentro del plazo previsto en la citada Resolución, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—Se declara aprobada y definitiva la lista mencionada en el punto 1, así como la publicada con esta Resolución.

Tercero.—Las pruebas previas que determina el punto 4.4.1 de la Orden delegada número 432/20027/1985 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 37, de 26 de marzo), se realizarán en las localidades de Madrid, Ferrol, Cartagena, San Fernando y Las Palmas, el jueves día 29 de agosto de 1985, a las nueve horas, en los lugares que determinen las correspondientes Autoridades Jurisdiccionales y que se notificará a su vez en los «pasaportes» que reciba cada uno de los interesados.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval.—P. A., Fernando Martín Ivorra.

PERSONAL ADMITIDO A LAS PRUEBAS PREVIAS DE VOLUNTARIO ESPECIALISTA DE LA ARMADA, UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACION PENDIENTE

DNI	Apellidos y nombre
<i>Personal civil. Marinería</i>	
43.413.777	Benito Flores, Franciso.
36.095.120	Carrero López, Ricardo.
8.973.899	Cayuela de Pedro, Miguel Angel.
42.843.527	García Rivera, Carlos Enrique.
36.083.755	González Rodas, Francisco José.
7.533.991	Grande Barriga, Francisco Javier.
52.303.048	Grimaldi Pérez, José Manuel.
32.780.812	Hermida Medin, Juan Ramón.
50.712.650	Herrera Rodríguez Carreño, Juan.
32.653.548	Leira Varela, Guillermo.
51.389.501	López Santos, José Francisco.
7.525.145	Martínez Muñoz, Javier.
11.413.428	Mata Bascones, Luis.
2.877.294	Miguel Martínez, Jesús de.

DNI	Apellidos y nombre
28.587.824	Muñoz Fera, Blas.
32.857.264	Peralta Romero, Francisco Javier.
32.647.402	Quintian Méndez, Martín Enrique.
42.835.979	Redondo Nadal, Luis Juan.
32.853.781	Ruiz Pinto, Manuel.
32.855.264	Sánchez Andamoyo, José Manuel.
31.249.995	Sánchez Pérez, Francisco de Asís.
22.970.970	Serrano González, Luis.
52.491.980	Touza Leirós, José Antonio.
17.444.007	Vera Alcázar, Ricardo.
<i>Personal civil. Infantería de Marina</i>	
32.853.949	García Márquez, José Gregorio.
30.532.916	Luque Camuñas, Francisco Javier.
24.322.958	Mendiguchia Mena, Javier.

DNI	Apellidos y nombre
32.855.238	Oliva Ramirez, José.
32.854.373	Pardo Romero, Pedro Santiago.
22.977.638	Parreño Hernández, José Antonio.
22.971.205	Pastor Verdú, Juan Carlos.
32.856.890	Rodríguez Perinán, Jesús Manuel.
51.913.716	Sánchez Mansilla, Miguel Eduardo.
<i>Personal en servicio. Marinería</i>	
13.775.046	Cayón Uña, Fermín.

(Del BOE. número 183, de 1-8-1985.)

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCIÓN DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/19925/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don Julio García-Estrada González (Registro General 42.881), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de junio de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Antonio Pelayo Fernández (Registro General 72.397), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de junio de 1985.

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Rafael Montelongo Morales (Registro General 56.302), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Teniente honorario (brigada de Infantería), don Víctor Dorta Mesa (Registro General 26.238), dieciséis trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (brigada de Infantería), don Eufemio Cruz Díaz (Registro General 47.282), dieciséis trienios de proporcionalidad 6.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Mauro Hernández Mesa (Registro General 831), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Cruz González (Registro General 47.467), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Agustín Toledo y González (Registro General 22.777), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Florencio Pérez Guerra (Registro General 34.046), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Farmacia don Cristóbal Pastor Ferrer (Registro General 69.360), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Barrera Negrín (Registro General 78.277), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don José Conrado Magdalena (Registro General 9.415), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Francisco Fumero Beltrán (Registro General 934), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Modesto Mesa Herrera (Registro General 28.136), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio Hernández Hernández (Registro General 72.570), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Francisco Delgado Delgado (Registro General 67.801), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Alvaro Mesa Rodríguez (Registro General 30.492), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Díaz Ramos (Registro General 48.547), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de junio de 1985.

Clasificados como inutilizados por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Rodríguez González (Registro General 74.120), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Laureano Rodríguez Plasencia (Registro General 71.543), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Eleuterio Alvarez Gutiérrez (Registro General 78.862), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José Díaz González (Registro General 68.079), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar don Bartolomé González Gutiérrez (Registro General 73.928), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gonzalo Panadero Parreño (Registro General 68.118), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), don Lorenzo González Romero (Registro General 63.594), dieciséis trienios (once de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de junio de 1985.

OFICIAL

Capitán de Oficinas Militares don Basilio Bonilla Gómez (Registro General 52.505), quince trienios (trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán de Aviación don Luis Arnau Rubio (Registro General 74.011), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don José Hernández Gimeno (Registro General 34.503), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Pablo Esteban Duque (Registro General 38.646), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Roig Roig (Registro General 38.321), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Vicenté Gasco Vinaches (Registro General 56.401), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Acedo Ríos (Registro General 44.187), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Juan Requena Santos (Registro General 77.137), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de junio de 1985.

Cabo de Aviación don Juan Castaño Gutiérrez (Registro General 62.503), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Emiliano Morales Rodríguez (Registro General 35.428), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento primero honorario (sargento de Artillería), don Jesús Casado Lozano (Registro General 32.280), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Salvador Peña Ramírez (Registro General 38.828), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de junio de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

SUBOFICIAL

Sargento músico don Manuel González Serrano (Registro General 64.106), trece trienios (doce de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Félix Mancebo González (Registro General 54.281), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1985.

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Félix Jiménez González (Registro General 39.024), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de junio de 1985.

Capitán honorario (teniente de Artillería) don Isaías Jiménez Gómez (Registro General 2.672), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Enrique Sanz de Lucas (Registro General 6.022), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de junio de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Trinitario Alonso Hernández (Registro General 77.130), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1958.

Sargento de Artillería don Máximo Martín Gómez (Registro General 16.772), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de junio de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Dámaso Jiménez García (Registro General 16.726), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Vicente Coronado Cabello (Registro General 56.880), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Manuel Carranza Aguilera (Registro General 3.013), veintiún trienios (diez de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Domínguez Jara (Registro General 27.604), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Nicasio Durán González (Registro General 19.243), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Blas García Díaz (Registro General 40.846), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Duarte Carretero (Registro General 35.148), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Alfonso Durán Morales (Registro General 10.314), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Faustino López Gaspar (Registro General 61.372), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Hermosa Peña (Registro General 29.611), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de junio de 1985.

Sargento legionario don Francisco Fernández Corral (Registro General 45.570), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Sargento de Artillería don Juan Cerezo Piñero (Registro General 5.751), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de junio de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Alejandro Gallego Martínez (Registro General 58.137), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Lozano Campañón (Registro General 66.638), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de junio de 1985.

Cabo de Artillería don Antonio Domínguez Moreno (Registro General 64.163), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Caballero Rodríguez (Registro General 3.026), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Soldado de Infantería don Tomás Soto Díaz (Registro General 13.482), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Martos Hernica (Registro General 46.198), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Julián Ruiz Hidalgo (Registro General 36.116), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Legionario don Miguel Lozano Bermejo (Registro General 76.843), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de junio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia don Tomás Fernández Burgos (Registro General 78.839), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de junio de 1985.

Guardia Civil don Bernardino Iniesta Sanabria (Registro General 60.705), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Se corrige la Orden 725/18673/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), página 5.328, columna 2.ª, en el sentido siguiente:

Sargento de Infantería don José Valero Fernández, su primer apellido es Valerio.

Página 5.329, columna 2.ª:

Maestro herrador don Jacinto Rabal Rodríguez, su primer apellido es Rabanal.

Cabo de Infantería don Permenio Calvo Lagartos, su nombre es Parmenio.

Soldado de Infantería don Fernando Fargues Gatiús, los trienios que se le conceden son con antigüedad de 12 de junio de 1985.

Página 5.330, columna 1.ª:

Sargento de Infantería don José González Cudeiro, los trienios que se le conceden son con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Madrid, 29 de julio de 1985.

Se corrige la Orden 725/16721/85 («Boletín Oficial de Defensa número 99»), página 4.522, columna 2.ª, en el sentido de que la anulación de la Orden 725/13807/85, por la que se conceden diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) es nueve de proporcionalidad 6.
Madrid, 22 de julio de 1985.

Pensiones

Orden 725/19926/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Pensiones

La Orden Circular 125/15.290/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 87) de 11 de junio, por la que concede, entre otros, la pensión de mutilación al cabo primero de Artillería, licenciado, Caballero Mutilado Util en Acto de Servicio don Julio Jiménez Tortajada (Registro General 81.798), de adscrito a la citada Jefatura, se modifica en el sentido de que la pensión de mutilación debe percibirla por la Pagaduría Centralizada de Reserva Activa y Mutilados de la mencionada Plaza.

La Orden 725/12742/85 de fecha 22 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 66) por la que se concede la pensión de mutilación al cabo de Infantería, Caballero Mutilados Permanente en Acto de Servicio don Antonio Moya Toro (Registro General 73.083), se modifica en el sentido de que los efectos económicos que le corresponden son los de 1 de abril de 1984, quedando subsistente en los demás términos la citada Orden.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michaviña Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

LA LEGION

Trienios

Se corrige la Orden 362/18954/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), página 5.449, columna primera, en el sentido de que el sargento (E. legionaria) don Juan Antonio Rosendo García es sargento primero.

El sargento primero (E. legionaria) don Mario Gómez da Silva es brigada.

Madrid, 24 de julio de 1985.

ARTILLERIA

Trienios

Se corrige la Orden 362/19258/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120), página 5.548, columna 2.ª, en el sentido de que el capitán don Germán Cosas Enríquez, su primer apellido es Cobas.

Madrid, 29 de julio de 1985.

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Orden 362/19927/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de la Escala

Auxiliar del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Capitán don Emeterio Iglesias López (44), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra

Capitán don Teodoro Lorenzo Pérez (44,500), doce trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19928/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales veterinarios de complemento que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña

Teniente don Mariano Ramón Gil (3014), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

De la Comandancia Militar de Lanzarote

Teniente don Francisco Martínez Andrés (3021), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE OFICIALES

Trienios

Resolución 430/19929/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden, al personal seguidamente relacionado, los trienios acumulados que se indican en número y circunstancias:

- Cuerpo General.
- Cuerpo de Infantería de Marina.
- Cuerpo de Máquinas.
- Cuerpo de Intendencia.
- Cuerpo de Sanidad.
- Cuerpo Eclesiástico.
- Cuerpo Jurídico.
- Cuerpo de Intervención.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	ESCALA DE MAR						
Capitán de Navío	D. CARLOS GONZALEZ-CELA Y PARDO				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. JOSE MARIA PEREZ ANTELO				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. JOSE MARIA CALVAR MARTINEZ				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. BENITO CHEREGUINI DE TAPIA				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. JESUS RUILOBA ABASCAL				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. ILDEFONSO PULIDO ORTEGA				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. JOSE LUIS PAZ LLAMAS				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. JUAN A. VISCASILLAS RODRIGUEZ-TOUBES				11		01.08.85
Capitán de Navío	D. AUGUSTO VILA CORPAS				11		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE A. CARLIER PACHECO				11		01.08.85
Capitán de Fragata	D. MANUEL POOLE PEREZ-PARDO				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. MANUEL ACEDO MANTEOLA				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE MARIA MENA MINGUEZ				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. ALEJANDRO YAÑEZ RODRIGUEZ				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. AMANCIO RODRIGUEZ CASTAÑOS				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. RAMON JOAQUIN REVUELTA HEVIA				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. ANDRES GAMBOA RODRIGUEZ				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. FRANCISCO RAMIREZ ALVAREZ				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JORGE CALVAR GROSS				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. MANUEL LUIS SAAVEDRA LINES				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. ANTONIO DIAZ-PACHE MONTENEGRO				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE ANTONIO JIMENEZ GUTIERREZ				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. SANTIAGO GONZALEZ-ALLER BALSEYRO				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE ANTONIO BUENO VALERO				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE ALEJANDRO ARTAL DELGADO				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. MANUEL MONTOJO BALLESTER				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. TOMAS DE DOLAREA CALVAR				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE LUIS VILLAR BLANCO		1		10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. GABRIEL PORTAL ANTON				10		01.08.85
Capitán de Fragata	D. ANTONIO MORENO BARBERA				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE ANTONIO ZEA SALGUEIRO				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE BENAVENTE SIERRA				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. ENRIQUE OUBIÑA LOPEZ				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. FRANCISCO RAPALLO COMENDADOR				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOAQUIN PITA DA VELGA JAUDENES				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. CARLOS RODRIGUEZ CASAU				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JUAN DIAZ GRANDA				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JUAN DE PAZOS LOZANO				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE POBLACIONES PORTA				9		01.08.85
Capitán de Fragata	D. RAMON DIAZ DE RIVERA DE HOCES				9		01.08.85

I.A. QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Capitán de Fragata	D. FERNANDO DE COMINGES MOLINS				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. MIGUEL A. GUITART RODRIGUEZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. JULIO MARRA LOPEZ PARDO DE DONLEBUN				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. FRANCISCO TORRENTE SANCHEZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. IGNACIO BALANZAT PEREZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. LUIS DIAZ-BEDIA Y MARTINEZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. JOSE LUIS FERNANDEZ-PORTAL PEREZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. ROBERTO ASUAR SAEZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. RAFAEL VALLEJO RUIZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. BENITO CAÑAS GONZALEZ				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. MANUEL POSADA CALLEJA				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. ENRIQUE SEGURA GARCIA				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. JOSE MANUEL DIAZ DEL RIO				9		01.08.85	
Capitán de Fragata	D. ANTONIO DODERO GARCIA DE TUDELA				9		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ENRIQUE BELLMONT CASAS				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN LUIS BENAVENTE SIERRA				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. RAFAEL BITTINI ESCRIVA DE ROMANI				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MARIANO BOLOIX CARLOS ROCA				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. RICARDO BONASTRE HERNANDEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. GUILLERMO CARRERO GONZALEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN MARIA CASTAÑEDA TURMO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN LUIS GERVERA GOVANTES				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ALFREDO DE COMINGES BARCENA				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO DEUDERO ALORDA				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. PEDRO DIAZ LEANTE				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO FERRAGUT HURTADO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE M ^e FERNANDEZ DE LA PUENTE Y FERRERA DE CASTRO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO JOSE FONTAN SUANZES				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ALFONSO GARROTE ESTEBAN				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN JOSE GONZALEZ-IRUN SANCHEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO DE LA GUARDIA SALVETTI				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MARIANO JUAN Y FERRAGUT				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MIGUEL LOPEZ NUCHE				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE LUIS LOPEZ ROLANDI				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA DE LAS HERAS				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. PORFIRIO CARLOS MORENO SIERRA				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO MONTOJO SUPERVIELLE				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. PABLO IGNACIO OLIVERI SANCHEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MANUEL ANTONIO PARGA GIGOSOS				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA PERY PAREDES				8		01.08.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Capitán de Corbeta	D. JUAN PITA DA VEIGA JAUDENES				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE ENRIQUE PUMARIÑO LLAMAS				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO RIAÑO LOZANO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MANUEL RODRIGUEZ DE URZAIZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JESUS MA ROMERO AZNAR				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. CARLOS SAENZ DE INESTRILLAS MARTINEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MANUEL PEREZ-PARDO PREGO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA SANTE RODRIGUEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO VARELA GONZALEZ				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. CARLOS VILA FRAILE				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN JOSE YUSTI MUÑOZ-DELGADO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO LEON ZARCO NAVARRO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE RAMON CARRERO CARBALLIDO				8		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MANUEL FELIPE DEL REAL GAMUNDI				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO ARMADA VADILLO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ANGEL ABAD GOMEZ				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. LUIS FERNANDO DE INCLAN GIRALDO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JAVIER GAMBOA MAIER				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MIGUEL ANGEL BELTRAN BENGOCHEA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA AGUNDEZ BEPELU				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. CARLOS DE SOLINIS Y LECUONA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. SANTIAGO MARTINEZ DE LEJARZA Y ESPARDUCER				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MANUEL DELGADO LOPEZ				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA NUÑEZ LAGACI				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN CARLOS SANCHEZ ALONSO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO JOSE SÚNICO VARALA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO GOMEZ GUERRA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE CARLOS JAMERINA VALEIRAS				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. SEBASTIAN ZARAGOZA SOTO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JUAN LUIS GARCIA MORENO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ANGEL MARIA CABRERA JUEGA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO JOSE DUPUY ELVIRA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. SEGUNDO MARTINEZ SILVA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. LUIS CARLOS GOICOECHEA RUIZ				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE LUIS PIQUERAS GARCIA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA BLANCO NUÑEZ				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. JOAQUIN SUANZES CAAMAÑO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO MANUEL PARDAVILA CRESPO				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ENRIQUE VALDES SANTANA				7		01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. ENRIQUE ROS DE LA HUERTA				7		01.08.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO PEREZ-PARDO PREGO				7	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. MARIANO PLANELLES LAZAGA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN CARLOS SALAZAR CAMARERO				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JULIO ANTONIO BLAZQUEZ GARCIA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-LLANOS GALVACHE				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ENRIQUE TAPIAS HERRERO				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. MIGUEL ANGEL GARAT OJEDA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO MORENO PINEDO				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO SALGADO ALAEZ				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO PASCUAL DEL POBIL OCA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN ENRIQUE GARCIA-TREVIJANO FORTE				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE AURELIO ESTEBAN CASTAÑO				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. VICENTE MARTINEZ-ESPARZA VALIENTE				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. GERMAN JOSE MEDINA SANCHEZ				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA HERAS SANCHEZ-OCAÑA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. EMILIO JOSE NIETO MANSO				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN C. MUÑOZ-DELGADO DIAZ DEL RIO				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. SANTIAGO GOMAYO FERNANDEZ				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN M. ALVAREZ DE SOTOMAYOR MEDEL				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA TREVIÑO RUIZ				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO LARA ARIAS				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO J. GIL DE SOLA COSTELL				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. LEOPOLDO LOPEZEADY				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO SANJURJO SIXTO				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. GUILLERMO FERNANDEZ POS				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO CALANCHA DE PASSOS				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ARTURO CUNHA MIÑAN				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN IGNACIO PITA RODRIGO				6		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO RODRIGUEZ VILLEGAS				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. FRANCISCO DE ASIS ACOSTA GONZALEZ				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOAQUIN ALFONSO ARCUSA PINILLA				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. FEDERICO JOSE BERMEJO BARO				6		01.08.85
Teniente de Navío	B. ANTONIO CALBO TORRECILLAS				6	01.08.85	
Teniente de Navío	B. JUAN A. CARRASCO GOMEZ				6	01.08.85	
Teniente de Navío	D. LUIS JUAN CEBREIRO GONZALEZ				6	01.08.85	
Teniente de Navío	D. FERNANDO DE LA CRUZ MUÑOZ				6	01.08.85	
Teniente de Navío	D. LUIS JOSE DIAZ GIL				6	01.08.85	
Teniente de Navío	D. JOSE LUIS DE DIEGO JIMENA				6	01.08.85	
Teniente de Navío	D. ANTONIO GARCIA DURAN				6	01.08.85	
Teniente de Navío	D. RAMON JAUDENES AGÜELLAS				6	01.08.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENTOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Teniente de Navío	D. ALBERTO GINES LADRIÑAN DIAZ				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. MIGUEL ANGEL LAFUENTE BERNABE				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ADOLFO MORALES PEREZ				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JUAN MANUEL NODAR CRIADO				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. DOMINGO OLIVO ESPARZA				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. FRANCISCO OLMO VARGAS				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JOSE JULIO PAVIA PARAREDA				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. MANUEL RAMIREZ NUÑEZ				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JOSE FRANCISCO REGUEIRA SAMPEDRO				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JAIME M. RODRIGUEZ-TOUBES NUÑEZ				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. MANUEL MARIA ROMERO CARAMELO				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. RICARDO SAINZ ESTRADA				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. LUIS F. SANCHEZ-FELJOO LOPEZ				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ANTONIO SIERRA MORALES				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JOSE ANTONIO SOTO SUBIAS				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. GUILLERMO SUAREZ MARTINEZ				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ENRIQUE HUMBERTO TORRES FONDEVILA				6		01.08.85	
Teniente de Navío	D. HILARIO ALBENDIZ LOPEZ				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JESUS ALVARGONZALEZ UCHA				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. CARLOS ALBERTO ARNOSO LAVANDEIRA				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. AGUSTIN DE CARDENAS Y CHAVARRI				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JUAN CARLOS COMA SAMARTIN				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. FRANCISCO DIAZ MARTINEZ		2		5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. GABRIEL ANGEL ESCUDERO LUCAS				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. RICARDO GALAN MORENO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. FERNANDO GEA GUERRERO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. PEDRO GIL ALCARAZ				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. PEDRO GOLMAYO FERNANDEZ				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ROMAN GOMEZ-MILLAN PEREZ				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JUAN JOSE GONZALEZ CABALLERO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JULIO GUTIERREZ ALBA				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ENRIQUE GUITART VADILLO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. DIONISIO HUELLIN MARTINEZ DE VELASCO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ENRIQUE MOREU MUNAIZ				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JOSE LUIS MOYA SANTOS				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. FERNANDO NOVOA SANJURJO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JUAN JOSE OLLERO MARIN				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. ENRIQUE PEREZ RAMIREZ				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JOSE ANGEL PIPA RODRIGO				5		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JUAN DE DIEGO REY HERNANDEZ				5		01.08.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS

NOMBRÉS Y APELLIDOS

TRINENOS QUE SE LES CONCEDEN

NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad de Puestos	Fecha de comienzo del periodo
			5		01.08.85
D. JUAN RUBIO DE LA CUESTA			5		01.08.85
D. CARLOS SUANZES CAMAMAÑO			5		01.08.85
D. LUIS MIGUEL SUANZES GONZALEZ			5		01.08.85
D. ANTONIO TORRENTE SANCHEZ			5		01.08.85
D. JOSE LUIS VELEZ SUETRAS			5		01.08.85
D. FRANCISCO ALARCON BALLESTEROS			4		01.08.85
D. FRANCISCO ARENAS VICENS			4		01.08.85
D. MANUEL ALBERTO BERNA SERNA			4		01.08.85
D. JUAN CAMAMAÑO ARAMBURO			4		01.08.85
D. DANIEL CASO GOMEZ			4		01.08.85
D. FRANCISCO CONTRERAS PERMANDEZ			4		01.08.85
D. CARLOS GORDON SCHARFHAUSEN			4		01.08.85
D. LEON DUPUY EIVIRA			4		01.08.85
D. ALVARO FERNANDEZ NAVARRO DE LOS PAÑOS ALVAREZ DE MIRANDA			4		01.08.85
D. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA			4		01.08.85
D. JOSE MARIA GARCIA BOUZA MARZO			4		01.08.85
D. FERNANDO GARCIA SANCHEZ			4		01.08.85
D. ENRIQUE GONZALEZ ECILJA			4		01.08.85
D. MIGUEL HERNANDEZ MORENO			4		01.08.85
D. FELIPE JOSUE PEREZ			4		01.08.85
D. JOSE JOAQUIN LADINIAN MORENO			4		01.08.85
D. ALFONSO LESTIA CONTRERAS			4		01.08.85
D. BUENAVENTURA LOPEZ RODRIGUEZ			4		01.08.85
D. JESUS LUGARO CABALEIRO			4		01.08.85
D. PEDRO MENCHEN DEL CERRO			4		01.08.85
D. JAIME MUÑOZ-DEGADO DIAZ DEL RIO			4		01.08.85
D. ALEJANDRO MARIA DE ORY ARRILAGA			4		01.08.85
D. JOSE MARIA PELLUZ ALCANTUD			4		01.08.85
D. ANTONIO MANUEL PEREZ FERNANDEZ			4		01.08.85
D. CARLOS ROMERO CARAMIELO			4		01.08.85
D. ANTONIO M. RUBERRIZ DE TORRES SANCHEZ			4		01.08.85
D. JOSE SANDAR NUÑEZ			4		01.08.85
D. LUIS SOLIANO MOLINA			4		01.08.85
D. GUILLERMO CASSINELLO ESPINOSA			4		01.08.85
D. JUAN RODRIGUEZ GARBAE			3		01.08.85
D. FRANCISCO JAVIER NIETO MANISO			3		01.08.85
D. JESUS MANRIQUE BRAJOS			3		01.08.85
D. JOSE CARLOS BRESJO RUIZ			3		01.08.85
D. FRANCISCO JOSE CORTES URIA			3		01.08.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Teniente de Navío	D. JOSE SOBRINO FERNANDEZ				3	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.85
Teniente de Navío	D. JESUS MARIA MORENO ZAMORA				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JUAN PITA BUENO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE MANUEL VERDUGO PAEZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. MANUEL CARLOS PONTI COBOS				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. SALVADOR DELGADO MORENO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOAQUIN BALLESTEROS MORATO DE TAPIA				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. BENITO MAYOL CARBONELL				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. FRANCISCO DE ASIS JARDON DATO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. IGNACIO GARCIA SANCHEZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. FERNANDO QUEROL PAGAN				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. CARLOS GAMUNDI FERNANDEZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. PABLO ZARATE DONAYO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JUAN GARAT CARAMÉ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. GREGORIO AMEYUGO CATALAN				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. MANUEL VILLARRUBIA DE FRANCISCO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE RUBIO PAGAN				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE MARTINEZ AVIAL ARECES				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. GUILLERMO MOREU MUNAIZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. EDUARDO VILA BARRON				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. MARCELINO CANCELA DELGADO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. FRANCISCO JAVIER CASTRO IBAÑEZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE MORGADO CERVERA				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. CESAR GODAY BUJAN				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. FRANCISCO BENAVENTE MELENDEZ DE ARVAS				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. RAMON LESTE CONTRERAS				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. BRUNO FERNANDEZ GARRIDO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. RAMON TORRALBO PEREZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. RICARDO RODRIGUEZ MORENO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE GOYANES BLANCO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE ANGEL GUITART GONZALEZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. GERARDO HERRERO OBREGON				3		01.08.85
Alférez de Navío	D. AGUSTIN RODRIGUEZ CARREÑO DE COMINGES				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. FAUSTO ESCRIGAS RODRIGUEZ				2	01.08.85	
Alférez de Navío	D. JUAN MARTIN NIETO				2	01.08.85	
Alférez de Navío	D. JUAN CARLOS SOLER GARCIA				2	01.08.85	
Alférez de Navío	D. MANUEL DE LA PUENTE MORA FIGUEROA				2	01.08.85	
Alférez de Navío	D. JOSE RAMON VALLESPIN GOMEZ				2	01.08.85	
Alférez de Navío	D. EMILIO FAJARDO JIMENA				2	01.08.85	
Alférez de Navío	D. ROBERTO ORTIZ GUTIERREZ				2	01.08.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Alférez de Navío	D. JUAN JOSE DIAZ DEL RIO DURAN				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE LUIS ENRECH DE ACEBO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. FERNANDO DE GRA VELASCO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. PABLO ARTURO LEWICKI CARAZO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE M ^a . GONZALEZ-LILANOS ALVEREZ-QUINONES				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. LUIS DIAZ DEL RIO JAUDENES				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. MANUEL SANCHEZ DE OCAÑA ELEXPURU				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. PEDRO PERMARTIN SIRVENT				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. CARLOS BAUSA VALDES				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JESUS MARIA DIAZ DEL RIO ROTACHE				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. FERNANDO VILA BARRON				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. SANTIAGO GONZALEZ GOMEZ				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. FEDERICO DE LA PUENTE MAROTO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JESUS COLON PEREZ				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. FRANCISCO J. PEREZ DE NANCLARES Y PEREZ ACEVEDO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JORGE MANSO REVILLA				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. LUIS MIGUEL BELIZON CONDE				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE CARLOS MARTINEZ LOSADA				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN RUIZ CASAS				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. RAMON GONZALEZ POL				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. ANTONIO DUELO MENOR				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE MARIA MARTINEZ NUÑEZ				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. BENITO BECEIRO DIAZ				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. FRANCISCO DE BORJA FERNANDEZ-PALACIOS MELGAREJO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. ANGEL LUIS TORRES BLANCO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. SANTIAGO ANDRES GAMUNDI PENA				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE MARTIN DAVILA				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. ALFONSO CEBRIAN PAZOS				2		01.08.85
	<u>ESCALA DE TIERRA</u>						
Capitán de Corbeta	D. RAFAEL ROMERO FOURNIER				10		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ALVARO FERNANDEZ-TAVIEL DE ANDRADE				8		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. CARLOS BREIJO SAAVEDRA		2	3	7		01.08.85
	<u>RESERVA ACTIVA</u>						
Capitán de Navío	D. MIGUEL ANGEL BRINQUIS VILLANUEVA				16		01.08.85
Capitán de Navío	D. NICOLAS LORDUY GUTIERREZ DE LA VEGA				13		01.08.85
Capitán de Navío	D. JOSE FERNANDEZ NOGUEIRA				13		01.08.85
Capitán de Navío	D. JAIME VAZQUEZ DOCE				15		01.08.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Capitán de Navío	D. JUAN TORRES DE CASTRO BAZO					14	01.08.85
Capitán de Navío	D. LUIS PEDRUELO ZABAL					14	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. GUILLERMO GONZALEZ DE ALEDO Y RITTWAGEN					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. MANUEL GOMEZ CASTELAO		1	4		8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO BARCON PIÑEIRO		2	3		8	01.08.85
<u>RESERVA NAVAL ACTIVA</u>							
Teniente de Navío	D. FRANCISCO ROSSO SANCHEZ					4	01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE MANUEL CURTO LOPEZ					2	01.08.85
<u>SECCION TRANSITORIA (MAR)</u>							
Capitán de Navío	D. RAMON RODRIGUEZ DE TRUJILLO Y PACHECO					11	01.08.85
Capitán de Navío	D. MANUEL ARNOSA ACEBO					11	01.08.85
Capitán de Navío	D. ALEJANDRO HERRERO MORILLO					11	01.08.85
Capitán de Navío	D. JOSE VEIGA CALVO					11	01.08.85
Capitán de Navío	D. JOSE LUIS MANSO BUYO					11	01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE MANUEL COUSO LAMAS					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. SANTIAGO ZAS MANTINAN					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. GABRIEL TORRES VIQUEIRA					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. OLEGARIO JOSE ANDUJAR BELLON					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. FERNANDO CASADEVANTE GONZALEZ					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE M. ABOY ARMENDARIZ					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE E. MARTINEZ BARRIO					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. FRANCISCO J. ARDERIUS GONZALEZ					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. MIGUEL ANGEL PEREZ ENGUIDANOS					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. JOSE L. TOJO BLANCO					9	01.08.85
Capitán de Fragata	D. JUAN J. ALBARRAN ESPEJO					9	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JULIAN FERNANDEZ BENZO					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN MONTAÑES REYNA					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JULIO ALBALADEJO PARDO					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO GONZALEZ LINARES					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. MIGUEL A. OLIVER PERDIGON					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE MARIA MONTALBO BESCOS					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. EMILIO NIETO PEREZ					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE A. DAVILA RUIZ DEL PORTAL					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ANTONIO ALBARRAN ESPEJO					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE FRANCO RODRIGUEZ					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. LUIS ADOLFO CORRAL CABALLERO					8	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. MANUEL A. TELLA RUIBAL					8	01.08.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Capitán de Corbeta	D. JOSE M. PIAS BARBEIRA				8	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JOSE LUIS SANTOS BLANCO				8		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JAIME AGUADO GOMEZ				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO RODRIGUEZ VICIANA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. LEOPOLDO MARTIN TRENOR				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. TOMAS MOREIRA DE SANTIAGO				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. ALBERTO MONTEVERDE GAVILANES				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN J. ARBOLI GONZALEZ				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. CARLOS MARIA GARCIA ENRIQUEZ				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JUAN BENIGNO GARCIA PARDO				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO J. RAMOS CERVERA				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. FRANCISCO J. GOMEZ CONDE				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. JESUS QUILEZ FUSTER				7		01.08.85
Capitán de Corbeta	D. MANUEL AUDIJE MALDONADO				7		01.08.85
Teniente de Navío	D. LUIS M ^a OLAZABAL DE LOS RIOS				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. ANTONIO LUNA NAVEDA				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. SEBASTIAN SOTO SANTOS				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. VICENTE BASABE BLANCO				6		01.08.85
Teniente de Navío	D. MANUEL TOMAS TABOADA MOURE				5		01.08.85
Teniente de Navío	D. FAUSTO ESCRIGAS GALAN				5		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE A. TEROL VERDU				5		01.08.85
Teniente de Navío	D. ANTONIO M ^a GOYANES BLANCO				5		01.08.85
Teniente de Navío	D. FERNANDO DIAZ-GUEVARA DOMINGUEZ				5		01.08.85
Teniente de Navío	D. ROBERTO R. COCHETEUX LOURIDO				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. ANTONIO SESE GONZALEZ				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. CIPRIANO JESUS RAMOS LAGE				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. JOSE M. BLANCO ZARATE				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. ALFONSO BLAS MARTINEZ DE LEJARZA ESPARDUCER				3		01.08.85
Teniente de Navío	D. ALEJANDRO NOVO SAMPEDRO				3		01.08.85
Alférez de Navío	D. MANUEL TRIANO POUSO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. NICOLAS MONEREO ALONSO				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. CARLOS FONTANALS PEREZ DE VILLAAMIL				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JOSE MANUEL SANCHEZ PEDROS				2		01.08.85
Alférez de Navío	D. JUAN SEBASTIAN PAGAN JIMENEZ				2	01.08.85	
<u>SECCION TRANSITORIA (TIERRA)</u>							
Capitán de Fragata	D. ENRIQUE GUTIERREZ DE SAN MIGUEL SANCHEZ				9	01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. MANUEL ORTA CARRILLO				9	01.08.85	
Capitán de Corbeta	D. FERNANDO BOADO BETRAN				8	01.08.85	
Teniente de Navío	D. FERNANDO M. VIZOSO PASARIUS				8	01.08.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIVENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Teniente de Navío	D. RICARDO BENITO MARTINEZ <u>ESCALA ESPECIAL MOD. "A"</u>				7		01.08.85	
Teniente de Navío	D. JESUS RAMON GESTEIRA SOTO		2	2	3		01.08.85	
Alférez de Navío	D. MANUEL GARRIDO GARCIA <u>CUERPO DE MAQUINAS DE LA ARMADA</u>		2	2	3		01.08.85	
Gral. Inspector	D. RAMON PEREZ FILGUEIRA (1)		1		12		01.08.82	
"	" " " (1)		1		13		01.03.84	
Gral. Subinspec.	D. CARLOS LOPEZ ABELLA (2)		1		12		01.08.82	
"	" " " (2)		1		13		01.01.85	
Gral. Inspector	D. JOSE ANGEL SELJAS MEJUTO (3)		1		12		01.08.82	
"	" " " (3)		1		13		01.03.84	
Coronel	D. JUAN GONZALEZ CASAL (4)			1	12		01.08.82	
"	" " " (4)			1	13		01.01.85	
Coronel	D. CARLOS CASTRO DIAZ (5)			1	11		01.08.82	
"	" " " (5)			1	12		01.04.84	
Coronel	D. ANTONIO GOMEZ SERRANO (6)		2		11		01.08.82	
"	" " " (6)		2		12		01.10.84	
Coronel	D. JOSE A. OCAMPO ANEIROS (7)				11		01.08.82	
"	" " " (7)				12		01.04.85	
Coronel	D. MANUEL SASTRE DEL RIO (8)		1		11		01.08.82	
"	" " " (8)		1		12		01.04.85	
	<u>ESCALA DE MAR</u>							
Teniente Coronel	D. JOSE MARTINEZ MARTINEZ				10		01.08.85	
Teniente Coronel	D. CARLOS GARCIA LOPEZ				10		01.08.85	
Teniente Coronel	D. ANTONIO ROMEROP PADIN				10		01.08.85	
Teniente Coronel	D. JOSE MARIA TORRES VIGUEIRA				10		01.08.85	
Teniente Coronel	D. JUAN JOSE PIÑEIRO FERNANDEZ				10		01.08.85	
	<u>ESCALA DE TIERRA</u>							
Coronel	D. EMILIO CASANOVA RIVAS				11		01.08.85	
	<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Coronel	D. MANUEL FERNANDEZ ROMAN				13		01.08.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<p>En virtud de expediente tramitado por los interesados y una vez emitidos los correspondientes informes por la Intendencia e Intervención del DEPER, se les reconoce, a efectos de trienios, al personal anteriormente reseñado, el siguiente tiempo de servicio (Ley -- 70/1978, de 26 de diciembre):</p> <p>(1) 4 años, 9 meses y 26 días. (2) 4 años y 8 meses. (3) 4 años, 9 meses y 26 días. (4) 5 años y 1 día. (5) 4 años, 8 meses y 25 días. (6) 6 años, 3 meses y 2 días. (7) 8 meses y 24 días. (8) 3 años, 8 meses y 24 días.</p>					LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>ESCALA BASICA.</u> <u>GRUPO "A"</u>						
Coronel	D. José Guillermo Buenadicha Gutierrez	-	-	-	11		01.08.85
Coronel	D. José Sotelo Burgos	-	-	-	11		01.08.85
Coronel	D. Evelio Carabot Alvarez	-	-	-	11		01.08.85
Coronel	D. Miguel Godínez Valcarcel	-	-	-	11		01.08.85
Teniente Coronel	D. Juan Manuel Gil Fernández-Lloreda	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Javier Martínez Pastor	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Abelardo Vazquez Carrillo	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Juan Antonio Martínez-Esparza Valiente	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. José Antonio Alcina del Cuvillo	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Alberto Rivas Montero	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. José Miguel Bouza Carballeira	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Rafael Pérez del Campo Noriega	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Carlos Alfonso Noreña Arriaga	-	-	-	9		01.08.85
Teniente Coronel	D. Dionisio Jaime Vazquez Rodríguez	-	-	-	9		01.08.85
Comandante	D. Francisco González Muñoz	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Federico Serrano González-Babe	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. José Carlos del Corral Caballero	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. José Luis Pereyra Roldán	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Manuel Camiña Romero	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Cristobal Gil Gil	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Diego José Carrara Marón	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Camilo Carrero Carballido	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. José Javier Urrutia López de Robles	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Antonio López Plaza	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Fernando María Baturone Santiago	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Angel Maria Larumbe Burgui	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. José Maria Lambea Núñez	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. José Garrido Bastida	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Julio García Palau	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Luis Alfonso Martínez-Esparza Valiente	-	-	-	8		01.08.85
Comandante	D. Angel Cepedano Dans	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Juan García Lizana	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. José L. Vazquez Ferro	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Constantino García Fuentes	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Manuel Moralejo Alvarez	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Manuel Alberto Torres Viqueira	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Federico Tejedor González	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Carlos Depico Suanzes	-	-	-	7		01.08.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Comandante	D. Miguel Angel Hernández Moreno	-	-	-	7	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.85
Comandante	D. Carlos Oñate Español	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Joaquín León Navas Martín	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Juan González Moro	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Rafael Vidal-Abarca Gamez	-	-	-	7		01.08.85
Comandante	D. Pedro Pardo Manuel de Villena y Barthelemy	-	-	-	7		01.08.85
Capitán	D. Manuel Luaces Sanjuan	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Luis Sola Bartina	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Angel Eloy Uceró Fontán	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. José Enrique Viqueira Muñoz	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Enrique González Martín	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Juan Manuel Díaz Soto	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Miguel Angel Montojo Pou	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Inocencio Carlos Gómez Blanco	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Antonio Rafael Villar Ramos-Izquierdo	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Enrique Pedro Cordero Aparicio	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. José Pérez Arellano	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Leopoldo Chanca Cigras	-	-	-	6		01.08.85
Capitán	D. Jorge Juan Martínez Varela	-	-	-	4		01.08.85
Capitán	D. Francisco J. Sillero Jiménez	-	-	-	4		01.08.85
Capitán	D. Joaquín Yañez González	-	-	-	4		01.08.85
Capitán	D. Luis María Caamaño Aramburu	-	-	-	4		01.08.85
Capitán	D. Pascual Junquera Seoane	-	-	-	4		01.08.85
Capitán	D. Rafael Aguirre Abril	-	-	-	4		01.08.85
Capitán	D. Juan Miguel Aragón Fontela	-	-	-	3		01.08.85
Capitán	D. Carlos García Alcazar	-	-	-	3		01.08.85
Capitán	D. Antonio Rodríguez Alcalá	-	-	-	3		01.08.85
Capitán	D. Juan Manuel Viniegra Massa	-	-	-	3		01.08.85
Capitán	D. Fernando Cuerda Ortega	-	-	-	3		01.08.85
Capitán	D. José María Manso Porto	-	-	-	3		01.08.85
Capitán	D. Francisco de Paula Carrasco Muñoz	-	-	-	3	01.08.85	
Capitán	D. José Rubén Delgado González	-	-	-	3	01.08.85	
Capitán	D. Emilio Arevalo Díaz del Río	-	-	-	3	01.08.85	
Teniente	D. Francisco Javier Ayuela Azcarate	-	-	-	2	01.08.85	
Teniente	D. José R. Sifres Solanes	-	-	-	2	01.08.85	
Teniente	D. Sabino Pérez Gebral	-	-	-	2	01.08.85	
Teniente	D. Ignacio Yañez González	-	-	-	2	01.08.85	
Teniente	D. Fernando Jiménez Paez	-	-	-	2	01.08.85	
Teniente	D. Ramón María Pérez Alonso	-	-	-	2	01.08.85	
Teniente	D. Eliseo González Ferrera	-	-	-	2	01.08.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo	
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
Teniente	D. Jorge Juan Ivars Pérez	-	1	-	2	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.85	
Teniente	D. José Antonio Iglesias Bello	-	1	-	2		01.08.85	
Teniente	D. Pedro Márquez Noval	-	1	-	2		01.08.85	
<u>GRUPO "B"</u>								
Comandante	D. Juan José Canales Orejuela	-	1	1	8		01.08.85	
Capitán	D. Isaac Antonio Peral Felez	-	1	1	8		01.08.85	
<u>ESCALA ESPECIAL MODALIDAD "B"</u>								
Teniente	D. Eliseo Lage Pérez	-	2	9	1		01.08.85	
<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u>								
Capitán	D. Benigno Carlos Abella Trillo	-	1	1	4		01.08.85	
Capitán	D. Francisco Javier Blanco González	-	1	1	4		01.08.85	
<u>RESERVA ACTIVA</u>								
Coronel	D. Guillermo Estarellas Marcus	-	1	1	16		01.08.85	
Coronel	D. Rafael Dexcallar Blanes	-	1	1	16	01.08.85		
Coronel	D. Miguel Angel Montojo y Martínez de Hervas	-	1	1	16	01.08.85		
Coronel	D. Agustín Gual Truyols	-	1	1	16	01.08.85		
Coronel	D. Diego de Alba Bermúdez	-	1	1	14	01.08.85		
Teniente Coronel	D. Bartolome Guasch Tur	-	1	1	16	01.08.85		

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad. Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
CUERPO DE INTENDENCIA							
<u>ESCALA BASICA</u>							
Teniente Coronel	Don DIEGO RUIZ LOPEZ				10		01.08.85
Teniente Coronel	Don CARLOS MARIA PEREZ-CRESPO MUÑOZ				10		01.08.85
Teniente Coronel	Don MANUEL GARCIA POLAVIEJA GORDON				10		01.08.85
Teniente Coronel	Don JOSE ANTONIO MARTIN IVORRA				10		01.08.85
Teniente Coronel	Don LUIS AZCARATE RISTORI				10		01.08.85
Teniente Coronel	Don JOSE MARIA NUÑEZ GARCIA				10		01.08.85
Teniente Coronel	Don JOSE RAMON ROMERO IGLESIAS				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don JOSE LUIS ESPOSITO BUENO				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don RAFAEL DE DUEÑAS MONTERO				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don JESUS GALVACHE CORCUERA				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don JOSE LUIS DE PANDO VILLARROYA				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don ABELARDO JOSE GUTIERREZ DE LABRA				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don ANTONIO LOPEZ BADI				9		01.08.85
Teniente Coronel	Don JOSE ANTONIO GRACIA MAINE				9		01.08.85
Comandante	Don FRANCISCO GARCIA VELARDE				9		01.08.85
Comandante	Don JUAN CARLOS JIMENEZ MUÑOZ-BELGADO				9		01.08.85
Comandante	Don DIEGO ARDERIUS GONZALEZ				8		01.08.85
Comandante	Don FRANCISCO JAVIER DE LARA TORRES				8		01.08.85
Comandante	Don JUAN TOSINA JIMENEZ				8		01.08.85
Comandante	Don JUAN JULIAN OLIVA ESTRELLA				8		01.08.85
Comandante	Don FRANCISCO JOSE HIRALDO CANO				8		01.08.85
Comandante	Don MIGUEL ANGEL MANZANO RODRIGUEZ				8		01.08.85
Comandante	Don ANTONIO LUIS GARCIA NUÑEZ				8		01.08.85
Comandante	Don ANDRES SANCHEZ FRANCISCO				7		01.08.85
Comandante	Don LUIS ESPINEIRA GARCIA		2		8		01.08.85
Comandante	Don JOSE RAMON FERNANDEZ-BRUCENADO OTERO				7		01.08.85
Comandante	Don ANGEL VELASCO ZAMORA				7		01.08.85
Comandante	Don JOSE MARIA SUAREZ PEREZ				7		01.08.85
Comandante	Don JOSE MANUEL DE OLIVES MERCADAL				7		01.08.85
Comandante	Don ROBERTO GARCIA MORENO				7		01.08.85
Comandante	Don JUAN PEDRO CANOVAS ROMERO				7		01.08.85
Comandante	Don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ-VILLASANTE PRIETO				7		01.08.85
Comandante	Don VICTORIANO LUIS RIVAS MONTERO				7		01.08.85
Comandante	Don ALVARO VIZOSO TORADO				7		01.08.85
Comandante	Don JOSE MARIA JAEN SERRANO				7		01.08.85
Comandante	Don JERONIMO GUTIERREZ GUTIERREZ				7		01.08.85
Comandante	Don FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ				7		01.08.85
Comandante	Don FERNANDO JESUS ARNAIZ NUÑEZ				7		01.08.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Comandante	Don JAIME MARIA GARCIA ENRIQUEZ				6	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.08.85
Comandante	Don JOAQUIN RUIZ RODRIGUEZ COBELO				6		01.08.85
Comandante	Don ANTONIO DE PADUA RENDON-LUNA Y DE DUEÑAS				6		01.08.85
Comandante	Don MANUEL LOPEZ ALVAREZ				6		01.08.85
Comandante	Don JESUS GONZALEZ GONZALEZ				6		01.08.85
Comandante	Don FRANCISCO JAVIER REY SALGADO				6		01.08.85
Comandante	Don RAFAEL AMIAN MARTINEZ				6		01.08.85
Comandante	Don MANUEL ADOLFO LAFUENTE CALENTI				6		01.08.85
Comandante	Don MANUEL RAMIREZ RUIZ				6		01.08.85
Capitán	Don ANTONIO SANCHEZ LAFUENTE		2		6		01.08.85
Capitán	Don ALFREDO DIAZ DEL RIO FRANCO				5		01.08.85
Capitán	Don RAFAEL SERRANO DEL RIO				5		01.08.85
Capitán	Don FRANCISCO BUSTO SALGADO				5		01.08.85
Capitán	Don VICTOR EVIA URDIALES				5		01.08.85
Capitán	Don JOSE LUIS VAZQUEZ CARRILLO				5		01.08.85
Capitán	Don CARLOS MIGUEL TAMAYO CAO				5		01.08.85
Capitán	Don ANGEL MANUEL LOPEZ PEREZ				5		01.08.85
Capitán	Don JOSE LUIS ALDEGUNDE LUMBRERAS				5		01.08.85
Capitán	Don RAIMUNDO PAREDES QUIJANO				5		01.08.85
Capitán	Don JOSE MARIA HURTADO PEREZ				4		01.08.85
Capitán	Don MANUEL NISTAL PEWIDE				4		01.08.85
Capitán	Don FRANCISCO SEGURA CAÑIZARES				4		01.08.85
Capitán	Don JOSE RAMON CAÑANO ARAMBURU				4		01.08.85
Capitán	Don LUIS FERNANDEZ-PACHECO PEREZ				4		01.08.85
Capitán	Don VICTOR MANUEL GALAN MILLAN				4		01.08.85
Capitán	Don RAFAEL RAMIS MELANTUCHE				3		01.08.85
Capitán	Don FERNANDO MARTIN NIETO				3		01.08.85
Capitán	Don ANGEL JIMENEZ DIAZ				3		01.08.85
Capitán	Don GREGORIO CAÑAVATE DIAZ				3		01.08.85
Teniente	Don JAVIER MECA RODRIGUEZ DE RIVERA				2		01.08.85
Teniente	Don FRANCISCO JOSE LORENZO RODRIGUEZ				2		01.08.85
Teniente	Don JESUS FRANCO SUANZES				2		01.08.85
Teniente	Don FRANCISCO JAVIER DELGADO ROLANDI				2		01.08.85
	<u>RESERVA ACTIVA</u>						
Coronel	Don CARLOS CONEJERO IBAÑEZ				14	01.08.85	
Teniente Coronel	Don ALVARO DELGADO VERA				10	01.08.85	
	<u>ESCALA ESPECIAL MODALIDAD "A"</u>						
Comandante	Don ANGEL FERNANDEZ MARTIN		2	4	6	01.08.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Teniente	<u>ESCALA ESPECIAL MODALIDAD "B"</u> Don ARTURO PEREZ ALONSO		2	8	1		01.08.85
Comandante	<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u> Don ANTONIO DIAS DEUS				7		01.08.85
						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>SECCION DE MEDICINA</u>						
	<u>Escala Básica</u>						
Coronel Médico	D. Alvaro Iain González	-	-	-	12	-	01.08.85
Comandante Médico	D. Jesús Francia Alejo	-	-	-	9	-	01.08.85
	<u>Reserva Activa</u>						
General Subinsp.	D. Primitivo del Valle García	-	-	-	15	-	01.08.85
	<u>Escala Especial</u>						
Teniente (EE)	D. Francisco Gómez González (9)	-	-	6	3	1	01.07.85
	<u>Escala de Comolemento</u>						
Teniente Médico	D. Juan Andrés García Pérez (10)	-	-	-	1	1	01.04.85
	<u>SECCION DE FARMACIA</u>						
	<u>Escala Básica</u>						
Capitán Farmac.	D. Fernando Paredes Salido	-	-	-	4	1	01.08.85

Observaciones a la propuesta de trienios nº 8 del mes de agosto de 1985.

(9) .- Se rectifica en lo que afecta al interesado la Resolución de esta Jefatura 430/14285/85 (BOD nº 78) en el sentido de que en vez de corresponderle 4 - trienios de I.P.-4, 2 de I.P.-6 y 3 de I.P.-10, le corresponden 6 trienios de I.P.-6 y 3 de I.P.-10, por ser los 4 trienios de I.P.-4 correspondientes al periodo de tiempo en que fue Auxiliar Administrativo de la Maestranza, posteriormente integrado a Funcionario del Cuerpo General Administrativo.

(10) .- Por Resolución delegada núm. 696/75 (D.O. nº 182) de la Jefatura del Departamento de Personal de fecha 9.8.75, es promovido a Alférez-Alumno del Cuerpo de Sanidad (EC), con antigüedad a todos los efectos de 1 de septiembre de 1975. Efectúa su presentación en la Escuela Naval Militar el día 1 de septiembre de 1975. El día 28.2.76 cesa en la situación de "en servicio activo" y pasa a la de "ajena al servicio". El 28.9.83 vuelve a ingresar en la situación de "servicio activo", por lo que le corresponde 1 trienio I.P.-10 a partir del 1.4.85.

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA</u>						
TTE. VICARIO 1ª	DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ MURIAS				11		01.09.85
TTE. VICARIO 1ª	DON MARCELINO PLAZA MARTIN				10		01.09.85
TTE. VICARIO 1ª	DON AGUSTIN DELGADO LOPEZ				10		01.09.85
TTE. VICARIO 2ª	DON LEOVIGILDO MERINO GARCIA				10		01.09.85
TTE. VICARIO 2ª	DON SERAFIN AURELIO VIÑA VIGIL				9		01.09.85
TTE. VICARIO 2ª	DON MANUEL LOPEZ PARADELA				9		01.09.85
TTE. VICARIO 2ª	DON MANUEL TELJEIRO PIÑON (RESERVA ACTIVA)				9		01.09.85
CAPELLAN MAYOR	DON NICOLAS BUSTILLO PACHECO (RESERVA ACTIVA)				9		01.09.85
CAPELLAN MAYOR	DON JOSE MARIA GOMEZ SANCHEZ				9		01.09.85
CAPELLAN MAYOR	DON LEONIDES CAÑIBANO ALVAREZ				8		01.09.85
CAPELLAN MAYOR	DON JOSE LUIS IBARRA GARCIA				8		01.09.85
CAPELLAN MAYOR	DON JOSE BARREIRO ESMORIS				7		01.09.85
CAPELLAN MAYOR	DON FULGENCIO IZQUIERDO ORTUÑO				7		01.08.85
CAPELLAN MAYOR	DON FEDERICO MARRADES BAÑULS				7		01.08.85
CAPELLAN MAYOR	DON MANUEL FERNANDEZ ZURITA				7		01.08.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
General Auditor	Excmo. Sr. DON FRANCISCO MAYOR BORDES (11)	-	-	-	11	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.01.85
Coronel Auditor	DON JOSE RAMON CERVERA PERY (12)	-	-	-	13		01.05.85
Coronel Auditor (Reserva Activa)	DON GUILLERMO PEREZ-OLIVARES FUENTES	-	-	-	14		01.08.85
Coronel Auditor (Reserva Activa)	DON PEDRO MUÑOZ TOBOSO	-	-	-	10		01.08.85
Tte. Coronel Audit.	DON DARIO ROMANI MARTINEZ	-	-	-	06		01.07.85
Tte. Coronel Audit.	DON DAMASO CALVO PRIETO	-	-	-	05		01.09.85
Capitan Auditor	DON ANTONIO GARCIA-MOLINA RIQUELME	-	-	-	03		01.09.85
Capitan Auditor	DON JENARO GONZALEZ DEL YERRO VALDES	-	-	-	02		01.08.85
Tte. Auditor (E.C)	DON MANUEL MARIA LEIRA ALCARAZ	-	-	-	02		01.09.85
Tte. Auditor (E.C)	DON GONZALO VIGUERA MOLINS	-	-	-	02		01.09.85
<p>Observaciones a la propuesta núm. 3/85, de fecha 3 de julio de 1985.</p> <p>(11) .- Al citado General Auditor, Excmo. Sr. DON FRANCISCO MAYOR BORDES se le computan 8 meses y 26 días, tiempo servido en la Milicia Naval Universitaria.</p> <p>El 10º trienio lo perfeccionó el 14.12.81, con efectos económicos de 1.8.82, (por disposición de la Ley 28/80 de 10 de junio). Hay que abonarle por tanto las diferencias dejadas de percibir, a partir de 1º de agosto de 1982, en lo que se refiere a dicho trienio.</p> <p>El 11º trienio lo ha perfeccionado el 14 de diciembre de 1984, con efectos económicos de 1.1.85.</p> <p>(12) .- Al Coronel Auditor DON JOSE RAMON CERVERA PERY se le computan 8 meses y 26 días, tiempo servido en la Milicia Naval Universitaria.</p> <p>El 12º trienio lo perfeccionó el 6.4.82, con efectos económicos de 1.8.82 (por disposición de la Ley 28/80 de 10 de junio). Hay que abonarle por tanto las diferencias dejadas de percibir, a partir de 1.8.82 en lo que se refiere a dicho trienio.</p> <p>El 13º trienio lo ha perfeccionado el 6 de abril de 1985, con efectos económicos de 1.5.85.</p> <p>Madrid, 11 de julio de 1985</p>							

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
General Subinspector.	D. JULIO VECINO GARCIA. (13)				10		01.02.85
Coronel.	D. MANUEL GARCIA BERNAL.				10		01.08.85
<p>(13).- En virtud de expediente incoado al efecto, y por aplicación de la Ley 70/78, se rectifica la Resolución nº 430/10522/85, de 14 de marzo (B.O.D. nº 45), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo del 10º trienio a favor del interesado debe ser la de 1º de febrero de 1.985.</p>							
						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ORDEN MINISTERIAL NUMERO 44/1985, DE 22 DE JULIO, POR LA QUE SE DICTAN NORMAS SOBRE EL USO DE LAS CONDECORACIONES POR LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Con la promulgación de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se consiguió simplificar y poner al día la multiplicidad legislativa existente hasta entonces sobre las recompensas militares.

Publicada la mayor parte de los reglamentos de las distintas recompensas, se considera conveniente establecer una normativa que con carácter general regule la ordenación, uso y colocación de las condecoraciones, tipos de pasadores, etc.

En su virtud, a propuesta de la Junta Coordinadora de Uniformidad,

DISPONGO:

Artículo 1.—Se aprueban las normas que se adjuntan sobre la ordenación, uso y colocación de las condecoraciones, así como de sus pasadores.

Artículo 2.—Los pasadores correspondientes a las Grandes Cruces llevarán incorporada la Corona Real en miniatura, al objeto de distinguirlas de las demás.

Artículo 3.—Por el Servicio de Normalización de las Fuerzas Armadas se dictará la Norma Militar correspondiente sobre las características que deberán reunir los pasadores.

Madrid, 22 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA.

ANEXO A LA ORDEN MINISTERIAL NUMERO 44/1985, DE 22 DE JULIO

1.—Forma de llevarlas, orden y colocación

1.1. Sobre la parte delantera izquierda del uniforme.

1.2. Orden.

Cruz Laureada de San Fernando Individual y Medalla Militar Individual destacadas de las demás. Si se posee de las dos clases, las Cruces Laureadas preferentes sobre la Medalla Militar.

1.2.1. En primera línea.

Cruces y medallas que cuelguen de cinta, colocadas a partir de la línea de botones y en el siguiente orden:

Medalla del Ejército, Naval y Aérea individual.

Cruz de Guerra con Palmas.

Cruz de Guerra.

Cruz Roja del Mérito Militar.

Medalla de Caballero Mutilado de Guerra por la Patria.

Medallas de Sufrimientos por la Patria por el orden que se citan:

Heridos de guerra que lo sean directamente por el enemigo; heridos o lesionados en cualquier otro supuesto en tiempo de guerra y prisioneros de guerra.

Medallas de las Campañas.

Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Cruces del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico con distintivo blanco de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, por este orden.

Medalla de Mutilado.

Medalla de Sufrimientos por la Patria de los heridos o lesionados en tiempos de paz.

Cruz a la Constancia en el Servicio.

Medalla de Donante de Sangre.

Medalla de Sufrimientos por la Patria de familiares muertos o desaparecidos en campaña o cautiverio.

Resto de condecoraciones civiles españolas y militares y civiles extranjeras.

1.2.2. En segunda línea

Placas. Podrán llevarse un máximo de cuatro placas en la forma que se señala seguidamente. Cuando ostente más de una, el orden de colocación es el mismo que el que figura en el apartado anterior para la Cruz correspondiente, desde la línea de botones hacia el brazo y de arriba a abajo.

Una: centrada.

Dos: a la misma altura.

Tres: dos arriba y una abajo.

Cuatro: en forma de cruz.

1.3. Colocación

Las condecoraciones en tamaño natural, serán llevadas en una o varias filas según el número de ellas que se posean con arreglo al siguiente cuadro:

N.º MEDALLAS	N.º FILAS	N.º CONDECORACIONES POR FILAS			
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De 1 a 5	1	De 1 a 5	-	-	-
6	2	3	3	-	-
7	2	4	3	-	-
8	2	4	4	-	-
9	2	5	4	-	-
10	2	5	5	-	-
11	3	4	4	3	-
12	3	4	4	4	-
13	3	5	5	3	-
14	3	5	5	4	-
15	3	5	5	5	-
16	4	4	4	4	4

La fila mas baja deberá tener las presillas para su fijación 6 mm por encima del borde alto de la cartera del bolsillo del pecho, al lado izquierdo del uniforme y centrada sobre la misma.

Las condecoraciones miniaturas irán en igual forma que las normales, pero con las practicadas en el costado izquierdo del uniforme de forma horizontal.

1.3.1. En el cuello.

Veneras se llevará sólo una.

En el uniforme número 1 — Gala Modalidad A

La cinta por debajo del cuello de la camisa y la Venera sobre el nudo de la corbata.

En el uniforme número 1 — Gala Modalidad B

ARMADA Y AIRE

La cinta por debajo del cuello de la marinera o guerrera y la Venera sobre el primer botón de dicha prenda.

En el uniforme número 3 — Gran etiqueta

EJERCITO DE TIERRA

La cinta asoma entre los corchetes y el primer botón, quedando la Venera sobre el mismo.

ARMADA Y AIRE

La cinta, sobre la sujeción de la corbata y la Venera quede centrada cubriendo el ángulo inferior de dicha prenda.

1.3.2. Terciadas

Bandas, se llevará sólo una a elección, del hombro derecho al costado izquierdo.

1.3.3. Sobre los hombros.

Collares, se llevará sólo uno, a elección.

1.3.4. En la manga izquierda.

Condecoraciones colectivas, se llevarán como máximo dos, de arriba a bajo por el siguiente orden:

Laureada de San Fernando, Medalla Militar y Medalla del Ejército Naval o Aérea.

Cuando se posea más de una de la misma clase, su repetición se señalará mediante barras de oro de 40 mm de longitud y 4 mm de anchura, debajo del Distintivo, separada así mismo 10 mm de la condecoración de que se trate, si ésta es la Laureada y 40 mm de longitud, 5 mm de anchura y 5 mm de

separación si la condecoración es la Medalla Militar, Naval o Aérea.

2. Pasadores de condecoraciones

Son la representación de las condecoraciones correspondientes, constituidos por sus respectivas cintas montadas sobre un armazón metálico.

Se usarán sobre los uniformes números dos, cinco y seis, sujetos a los mismos por sistema de broche interno sobre el bolsillo izquierdo, coincidiendo su limbo bajo con la costura superior de la cartera.

Se montarán yuxtapuestas entre sí y entre filas, siendo su distribución a ser posible igual al orden de precedencia asignado a las condecoraciones en tamaño natural, a excepción del pasador correspondiente a las medallas del Ejército, Naval y Aérea, que irá destacado del resto de los pasadores. Opcionalmente la colocación de los pasadores podrá hacerse por el orden en que se vayan concediendo las condecoraciones.

Las filas superiores se superpondrán sobre las inferiores coincidiendo sus extremos cuando la fila inferior comprenda menor número de pasadores que la superior, en cuyo caso se apoyarán sobre ésta en su extremo derecho o interior.

La distribución de pasadores por filas será de tres pasadores por fila hasta doce condecoraciones y a partir de trece, en filas de cuatro.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA ZONA MILITAR DE BALEARES

Hasta las 11 horas del día 9 de septiembre, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en C/ Baluarte del Príncipe, número 10, escalera B, 1.º C, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Zona Militar y atenciones del segundo semestre de

1985, por un valor total de 7.278.600 pesetas, para Palma, Mahón e Ibiza.

El curso se celebrará a las once horas del día 12 de septiembre de 1985.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 1985.

Núm. 405

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

INFORME DE REMISION DE MUESTRAS DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **diez pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Informe de Remisión de Muestras de Sustancias Alimenticias» aprobado por Orden Ministerial 25/82, de 19 de febrero («Diario Oficial» número 54), NM-I-2 125 EMA.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.